

Concepciones y Propuestas de las comunidades en tres municipios del Magdalena Medio en
relación con la búsqueda de la Paz

Melissa Rocío Ardila Téllez

Wilber Jiménez Vilorio

Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Derecho

Barrancabermeja

2018

Concepciones y Propuestas de las comunidades en tres municipios del Magdalena Medio en
relación con la búsqueda de la Paz

Melissa Rocío Ardila Téllez

Wilber Jiménez Viloría

Director

Alberto Prada Galvis



Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Derecho

Barrancabermeja

2018

Dedicatoria

A mi Dios por una nueva oportunidad y Proyecto de vida, a mi esposa por ser el referente en el derecho, a mi hijo Junior por su motivación y apoyo, en fin a mi familia y a mis demás seres queridos...

Wilber Jiménez Vloria

¡Para mis padres y mi hija que son mi fuente y apoyo y referente para seguir adelante!

Melissa Rocío Ardila Téllez

Agradecimientos

Damos gracias a todas aquellas personas que contribuyeron en nuestro proceso de formación como profesionales del derecho; a los maestros que nos guiaron y, en especial, a nuestro director del trabajo de grado, docente e Investigador, Alberto Prada Galvis.

Resumen

Colombia ha padecido, en muchas de sus regiones, las consecuencias de un conflicto que ha desangrado a su territorio y, particularmente, a las tres localidades objeto de estudio de la presente investigación. Fueron más de cincuenta años de sufrimiento por causa de la guerra debido a una violencia generalizada que afectó el tejido nacional. No obstante, el pueblo nunca perdió la fe y ha mantenido viva la esperanza de una paz sostenible y duradera, para lo cual ha venido aportando su granito de arena. El objetivo de la presente investigación es el de mostrar cómo en Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo las comunidades en movimiento se han venido organizando para desarrollar acciones concretas a favor de ese anhelo colombiano, desde las diferentes concepciones sobre la paz misma y el territorio. La investigación tiene un enfoque cualitativo, sin embargo, por su carácter descriptivo, hace uso de elementos cuantitativos, generando mayor objetividad alrededor de la participación de los líderes sociales.

Palabras Guías: Paz con enfoque territorial, Ley 1448 de 2011, Planes de Desarrollo; Decreto 893/2017. Valores y Sentimientos, Conflictos sociales.

Abstract

Colombia has suffered, in many of its regions, the consequences of a conflict that has bled its territory and, particularly, to the three localities under study of the present investigation. They were more than fifty years of suffering because of the war due to a generalized violence that affected the national fabric. However, the people never lost faith and have kept alive the hope of a sustainable and lasting peace, for which they have been contributing their bit. The objective of the research is to show how in Barrancabermeja, Puerto Boyacá and San Pablo the communities in movement have been organizing themselves to develop concrete actions in favor of that Colombian desire, from the different conceptions of peace itself and the territory. The research has a qualitative approach, however, due to its descriptive nature, it makes use of quantitative elements, generating greater objectivity around the participation of social leaders.

Keywords: Peace with a territorial approach, Law 1448 of 2011, Development Plans, Values and Feelings, Conflicts

Índice de Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| 2. Justificación de la Investigación | 6 |
| 3. Planteamiento y formulación del problema | 10 |
| 4. Objetivos de la Investigación | 16 |
| 4.1. General | 16 |
| 4.2. Específicos | 16 |
| 5. Marco Referencial | 17 |
| 5.1. Antecedentes del Problema | 17 |
| 5.2. Marco Contextual | 31 |
| 5.3. Marco Legal | 38 |
| 5.3.1. Primacía de los derechos fundamentales: | 39 |
| 5.4.1. El Territorio | 45 |
| 5.5. Marco Conceptual | 62 |
| 6. Diseño Metodológico | 64 |
| 6.2. Proceso llevado a cabo | 65 |
| 6.3. Métodos | 67 |
| 6.4. Población y muestra | 69 |
| 6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información | 69 |
| 6.6. Resultados y Discusión | 70 |
| 6.7. Aspectos éticos y legales | 79 |
| 8. Conclusiones | 80 |
| Bibliografía | 87 |

Introducción

A todo conflicto social, en cualquier escenario de guerra, le subyacen y corresponden múltiples oportunidades de paz. Colombia ha vivido de cerca esa condición dialéctica. En todo el territorio nacional, las comunidades que percibieron y sufrieron en experiencia propia los avatares y las desgracias de la violencia armada pueden describir con suficiencia esa realidad. En medio de la zozobra, del desastre cruento, de la muerte inesperada; del sonido imperante de los fusiles y del fragor de las bombas, la población nunca perdió su esperanza. La paz estaba allí en todas las mentes como respuesta latente para una guerra que parecía no tener final. En ciudades y pueblos de todas las condiciones humanas, el conflicto era interpretado como una ocasión para hallar una solución pacífica. Crecía el anhelo de que la situación que se estaba viviendo permitiría, en un tiempo no muy lejano, el cambio en la sociedad y, aun sin saberlo o reconocerlo, el colombiano común y corriente así lo sentía. Esa expectativa tiene una explicación. No todos los conflictos tienen como origen el enfrentamiento bélico, ni están relacionados con la violencia. En consecuencia, si el conflicto forma parte de la naturaleza humana, es pertinente pensar que la crisis de la persona no es para toda la vida, por lo tanto, tampoco lo será para la historia diacrónica de los pueblos. Es por eso que la paz sigue siendo un anhelo nacional. “La historia nos demuestra que en todas las civilizaciones, culturas y sociedades no han faltado las personas y grupos que lejos de elegir la destructividad como norma de conducta han optado por formas de ser y de obrar de orden constructivo, desde la amistad y el espíritu de concordia a la solidaridad y ayuda mutua” (H. Saña, 2010, p. 237).

En virtud de lo expuesto, se explica la actitud encomiable de resistencia civil en cada uno de los espacios geográficos del territorio. Aun en medio de la guerra, los escenarios nacionales se constituyeron en testimonio fehaciente del clamor social por la paz, para hacer frente a la historia de ignominia, de despojo, de desplazamiento, de destrucción y muerte, pensando siempre que la dinamización de sus discursos y acciones fuera una estrategia de las comunidades para defender la vida y proteger la tierra, como es el caso de lo rural. Así como en el sector urbano, las comunidades de campesinos se organizaron a lo largo de todo el país para hacer presencia en la lucha por sus territorios, enfrentándose a un modelo económico que los sumía de manera progresiva en la pobreza y a una guerra polarizada que arrasaba con sus sembradíos o los lanzaba

en una huida que los condenaba al destierro. No puede olvidarse que en no pocas ocasiones la complacencia del Estado siempre estuvo vigente en su apoyo a las multinacionales, las políticas de minería, y la agroindustria desmedida que atenta todavía contra la seguridad alimentaria. Muchos de los líderes campesinos sufrieron las consecuencias de la estigmatización, la persecución, la desaparición y, finalmente, la muerte. Dicho en otras palabras, se criminalizó la protesta social mientras crecían la violencia política, el narco paramilitarismo, la subversión armada y la delincuencia organizada. Fue entonces que la tenencia de la tierra se convirtió en un problema muy complejo de solucionar. Ante la magnitud del conflicto armado y la expropiación violenta de la tierra se originaron los fenómenos del desplazamiento, la hecatombe ambiental y la pérdida de control del territorio por parte de sus propietarios originales. No obstante, la resistencia civil no cesa en su empeño de ganar espacios de reconocimiento social y político. En esa dinámica existen modelos de lucha ejemplar en las distintas regiones del país que pueden ser leídas e interpretadas desde su organización interna, a través de la cual gestan procesos sociales que se constituyen en alternativas valiosas en el afán de defender el territorio, de luchar por su acervo cultural y por mantener cierta autonomía en lo que concierne a la defensa de los derechos fundamentales, en unos contextos en donde el concepto del posconflicto y la implementación de los acuerdos de paz les garanticen condiciones de vida dignas.

“El progreso lo da el campo, no queremos que las multinacionales acaben con lo que da vida” (testimonio de un campesino)

En ese marco general, la investigación: “Paz con Enfoque Territorial: Prácticas y Percepciones Comunitarias en Tres Municipios del Magdalena Medio. Insumos para una Agenda Social, cuyo objeto de estudio fue la población víctima del conflicto armado en los municipios de Barrancabermeja, San Pablo y Puerto Boyacá, ha podido evidenciar experiencias de organización muy valiosas que narran de qué forma las comunidades se han unido para construir procesos de paz desde sus propios territorios, presentando alternativas de resiliencia, de progreso y de convivencia, a nivel urbano y/o rural. Ese ejercicio ha sido validado por los hechos mismos que definen unas acciones concretas, con unas metas claras que ya tienen su desarrollo en el tiempo y en las geografías.

En todo el país, en ese afán, se han concitado voluntades y conciencias; ideologías, sentimientos y prácticas, desde diferentes ópticas, como es el caso de las comunidades de campesinos, de afrodescendientes, de indígenas; con representación de las diversas fuerzas de la vida civil, de instituciones, ONG, sindicatos, líderes de barrio y líderes veredales, hasta profesionales con alta sensibilidad social, quienes, comprometidos con la causa de la resistencia, multiplican esfuerzos, diseñan planes, se movilizan, se forman en ciudadanía y liderazgo, en emprendimiento, para defender y construir territorio, como insumos para la construcción de paz. Se trata de impactar de manera positiva los derechos de las víctimas y de asegurar garantías para todos.

Como es obvio, tales acciones concretas de las comunidades se han venido forjando en el entendido de la visión que se posee acerca de la implementación de los acuerdos, considerando la reforma rural integral, la participación política, el fin del conflicto (Paz efectiva y duradera), y víctimas (Reparación integral). Como se dijo anteriormente, el sentimiento está ahí presente, la esperanza los mueve a organizarse, pero saben también que, si bien la puerta para la convivencia pacífica está abierta, el camino hacia allá es bien difícil y complejo. Una visión conjunta en ese sentido tiene sus bemoles, sin embargo, siguen exaltando el poder de la organización, la deliberación y el consenso. La generación de argumentos, el debate público, el movimiento vinculante, son para ellos alternativas viables de construcción de paz.

“Seguiremos luchando con un proyecto de vida, frente a ese proyecto de muerte por el derecho al territorio” (Testimonio de un líder campesino)

Desde esas organizaciones comunitarias, surge un sentimiento común que los impulsa a seguir adelante con esa tarea histórica de movilización para consolidar procesos de paz: la consolidación de identidad. En ese propósito, se efectúan acciones concretas de defensa del territorio y de construcción de paz. Para ello, las estrategias políticas cobran una importancia mayúscula, sobre todo, entre la población más marginada, debido al mandamiento imperante de la exclusión social en las regiones. En ese horizonte, la solidaridad se constituye en un valor de cohesión que los fortalece aún más en esa búsqueda de SER ellos mismos en su territorio. Así pues, toda acción emprendida como colectividad comparte ese sentimiento de alteridad, fortaleciendo, al mismo tiempo, otros elementos como los culturales y políticos; los económicos

y educativos, por ejemplo, con la presencia activa de actores sociales de todas las edades, quienes representan grupos humanos que reclaman bienes públicos, que reclaman reconocimiento e identidad y luchan por una ciudadanía valorada por el Estado.

Para el efecto, se han analizado y estudiado las causas del conflicto y se ha observado que el conflicto obedece a múltiples factores, entre los cuales, se destacan factores políticos que obedecen a causas políticas y estructurales que se encuadran en aspectos culturales, socioeconómicos, el problema de la tenencia de grandes extensiones de tierras, el desplazamiento forzado, la pobreza extrema, la falta de oportunidades, el desempleo, la falta de planes y programas para el desarrollo humano integral y sostenible, entre otros.

Como ha sido anteriormente expuesto, se tuvo como propósito el identificar las propuestas y concepciones que emergen de las comunidades asentadas en los territorios como insumos para la construcción de agendas territoriales, colectivas y comunitarias de paz con sentido solidario y visión del desarrollo sostenible. Desde el enfoque de investigación cualitativa se hicieron salidas de campo, a fin de vincular participativamente a las comunidades, lo que permitió alcanzar los objetivos específicos, en relación con el análisis de los planes de desarrollo de cada uno de los municipios durante los últimos dos o tres períodos de gobierno, reseñando o destacando los programas de alto impacto, orientados a la construcción comunitaria de agendas de paz y reconciliación social para la fase de postconflicto. Se trabajó, además, en los alcances e impacto de la aplicación de la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011), en relación con la gestión en la búsqueda de la forma de lograr la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, establecer la verdad, y no repetición de las causas que generaron el conflicto.

Al avanzar en el desarrollo de la investigación, se pudieron identificar y describir las organizaciones que trabajan en el territorio en el diseño de proyectos de vida colectivos, analizando el rol de los liderazgos emprendidos hacia el desarrollo de una paz efectiva y una economía solidaria, con visión del desarrollo sostenible, de tal forma que se pudieron diagnosticar los niveles de inclusión en cada municipio, a nivel educativo, económico, social y ambiental, teniendo en cuenta a las familias, las comunidades, las organizaciones sociales para la producción, la transferencia de saberes generacionales y la distribución en la tenencia de la tierra.

Como resultado final, se analizaron las concepciones de las comunidades en torno a la Paz, las formas de habitar el Territorio en cuanto a sus relaciones económicas y de subsistencia, y las razones de fondo que alimentaron el conflicto armado, buscando ubicar en los planes de desarrollo de los municipios objeto de estudio el impacto de los programas diseñados para las víctimas, los reinsertados y la comunidad de la región. Además, se pudo determinar la capacidad organizativa, la capacidad de relación e interlocución, articulación e incidencia, para remover los obstáculos o limitantes que detienen o frenan la participación comunitaria en los tres municipios: San Pablo, Barrancabermeja y Puerto Boyacá.

2. Justificación de la Investigación

En la historia del conflicto colombiano, y en especial del conflicto de las tres regiones objeto de estudio de la investigación realizada, se ha evidenciado que las comunidades siempre se han mantenido en una actitud firme para mantener vivos sus ideales en favor de la solución pacífica de la contienda que tantos años los mantuvo en vilo. En esa condición, se han producido nuevas interacciones, organizaciones y movimientos, los cuales se han ampliado con múltiples fines. De acuerdo con Brecher, Costello y Smith (2000), citados por Rodríguez (2008), estas interacciones pretenden mejorar las condiciones ambientales, democratizar las instituciones; provocar que las decisiones surjan desde abajo, que los oprimidos avancen prioritariamente en lo económico, hacia una realización de las necesidades humanas y controlar los grandes flujos de capital especulativo que colapsan la economía. Así lo entienden y así lo desarrollan en el seno de sus organizaciones, sin que exista entre ellos separatismos, a pesar de los modos de pensar distintos en las diversas materias de discusión. Al final, lo que se destaca es la manera de defender los derechos humanos desde el común de sus integrantes a través de procesos y relaciones estables.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), de los 8.376.463 afectados, 8.074.272 corresponden a víctimas del conflicto armado y las otras 302.191 a la categoría de víctimas sentencias, que fueron incluidas en cumplimiento de una sentencia que hace alusión a la atención, asistencia y reparación integral de quienes han sido perjudicados por el conflicto armado interno. Luego, si en "en Colombia hay Ocho millones trecientas setenta y seis mil cuatrocientas sesenta y tres (8.376.463) víctimas oficiales del conflicto armado, son razones suficientes para trabajar por un país en paz", indicó un gobernante de turno. Por lo tanto, el mejor homenaje a las víctimas es garantizarles la verdad y la no repetición, con base en la implementación de los acuerdos de paz y de prepararlas para su participación activa en la fase de postconflicto, donde sean ellas las coadyuvantes de sus propias soluciones en los mismos territorios, donde aún persisten algunas y de donde fueron desalojadas.

Pero dicha participación de las víctimas en la implementación de fase de postconflicto, no puede ser de forma improvisada, ni dada a las especulaciones y al juego del azar o del ensayo y error, de ninguna manera. Dicha participación en la fase de postconflicto debe ser estructurada, diseñada, planeada y concertada, a través de la cual las mismas víctimas asuman un papel protagónico, y en desarrollo del deber de corresponsabilidad que tiene la sociedad civil organizada; las instituciones y el Estado; deben ser debidamente asistidas y asesoradas por la Institucionalidad. Toda esa acción surge ante la necesidad social y económica que deja el legado de más de cincuenta años de conflicto en Colombia, lo cual evidencia que hay necesidades socioeconómicas de la población desplazada que no da espera. Tal estado de cosas, es un aliciente para que esta investigación tenga justificación plena.

La revisión de literatura acerca de la historia de estos tres municipios permitió evidenciar que en San Pablo, Barrancabermeja y Puerto Boyacá la guerra causó estragos muy trágicos, razón por la cual sus habitantes, en su gran mayoría, también son víctimas del conflicto armado y muchos fueron objeto de desplazamiento para poner a salvo sus vidas. Sin embargo, se pudo observar también que se han organizado esfuerzos comunitarios para desarrollar acciones concretas de paz, lo cual incidió en su selección como territorios objeto de estudio de la investigación. En general, previo inicio del estudio, se encontró que las problemáticas sociales y ambientales son comunes en los tres municipios, como son, explotación irracional de los recursos naturales, explotación petrolera, minería ilegal, realizada por los grupos de poder y que la plusvalía de estos recursos no ha beneficiado directamente a la población, sino a los grupos de poder que han generado violencia al interior de las comunidades miseria desempleo, falta de oportunidades, tráfico de estupefacientes, prostitución y población infantil en situaciones precarias.

Por su parte, la ciudad de Barrancabermeja, en los últimos 25 años, ha sido muy afectada por el conflicto armado, ya que se encuentra en una zona estratégica que facilita la entrada y salida del comercio al liderazgo de estos grupos ilegales, como el ejército de liberación nacional (ELN), los paramilitares, las autodefensas unidas de Colombia (AUC); las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, (FARC), ocasionando daños irreversibles a la sociedad y dejando a su paso violencia, muertes, masacres y todo tipo de crímenes vulnerando los derechos humanos.

De otra parte, al asunto se le suma la poca o casi nula participación y garantías que ha brindado el Estado y los gobiernos de turno, respecto a las víctimas y a su reparación integral y a la no repetición, lo que indica que la ciudad petrolera, que en otrora fuera un campo de batalla por la lucha por el poder y el control territorial de los grupos armados al margen de la ley, hoy en día aún no ha sido reparada por los perjuicios causados.

Conviene con este trabajo investigativo poner al alcance de la opinión pública las distintas maneras como se ve esta problemática en la realidad, dándoles la oportunidad a las comunidades que son las golpeadas por las atrocidades de estos grupos, para que sean ellas mismas las que denuncien, buscando fortalecer a su vez las relaciones en lo social y en lo moral dentro de la sociedad. De otro lado también, esclarecer qué piensan éstas sobre el impacto que tendrá el acuerdo de paz en el país, puesto que con el solo hecho de que estos grupos ilegales dejen el pasado implica nueva vida o estabilidad en el entorno de poder vivir honradamente, lo que implica al Estado en brindarle, educación, salud y espacios, como de desarrollar talleres para ser emprendedores y salir de ese caos en el que han estado sumidos; igualmente, hacer énfasis en que para los gobernantes o políticos sería un gran espacio de oportunidades en cuanto a aprovecharse de estas personas consideradas víctimas y derrochar sus beneficios o darle un uso indebido a los recursos dados por el gobierno, hecho que debe ser evitado a través del trabajo de la academia y la reflexión que pone al descubierto con los resultados de sus investigaciones.

En el Municipio de San Pablo, por ejemplo, las comunidades resumen sus problemáticas sociales y ambientales así: Minería ilegal, corrupción, desempleo, falta de oportunidades, drogadicción, prostitución y violencia. Analizar estas situaciones problemáticas es un ingrediente más para la defensa de la importancia de esta investigación.

Situación muy similar en el Municipio de Puerto Boyacá, donde también por relato de las comunidades se evidencia que sus problemáticas sociales y ambientales son muy parecidas a las de los otros dos municipios así: Corrupción, falta de oportunidades, desempleo, Minería ilegal, drogadicción, prostitución y violencia generalizada en los estratos más bajos de la comunidad.

Por ello, esta investigación tiene como objetivo principal, el conocer más a fondo el acuerdo de paz en La Habana, desde la percepción de las comunidades afectadas por el conflicto armado, teniendo en cuenta las acciones que han implementado para la contribución de una justicia, paz y una verdad enlazado con las acciones de las organizaciones encargadas de este proceso. Esto con

la finalidad de crear conciencia respecto a la importancia que tiene en el ámbito social esta problemática y el impacto que ha generado en el país y a nivel internacional, en relación con las personas que han sido víctimas del conflicto. Como también, vale la pena conocer más a fondo la instrumentación y puesta en ejecución del Decreto 893/2017, “Por el cual se crean los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET” y con la implementación de los mismos, hará presencia el Estado en 16 regiones geográficas de Colombia y 170 municipios, entre los cuales se encuentran San Pablo y Puerto Boyacá, de los municipios objetos del estudio.

Los beneficios que traerá la investigación son directos para las comunidades en sus territorios, e indirectos para toda la población, ya que lo que se pretende es hacer la articulación real y efectiva entre las comunidades-instituciones y el Estado, para de este modo brindar soluciones en materia de capacitación y formación para el desarrollo del emprendimiento social y solidario entre los miembros de la comunidad donde sus integrantes con la asistencia y apoyo institucional y del Estado, sean gestores de su propio desarrollo social y comunitario, encontrando nuevas “formas de habitar el territorio”, poder construir mejores “relaciones económicas y de subsistencia” y además reciban los beneficios de los proyectos derivados de la ley de víctimas y restitución de tierras/impactos, ley 1448 / 2011., y “Garantías” por parte del Estado y los actores armados de “no repetición” y de Capacidad de relación, interlocución, articulación e incidencia y que se comprometa el Estado y la Institucionalidad Colombiana por el deber de “corresponsabilidad” a remover todos los “Obstáculos o limitantes”, que tienen las comunidades para auto-gestionar su propio desarrollo.

Los aportes de la investigación desde el ámbito del derecho, la cultura de legalidad y el respeto por la normatividad legal vigente, será de gran importancia para la población objeto de estudio, sobre todo porque permitirá incentivar el respeto y el estudio de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz y legalidad al interior de las comunidades, beneficios directos para las comunidades en sus territorios, e indirectos para toda la población ya que con la implementación de los acuerdos de paz, lo que se busca es hacer efectiva la articulación entre las comunidades-instituciones y el Estado, en busca de la construcción de un mejor país, cimentado en la paz y la convivencia comunitaria.

3. Planteamiento y formulación del problema

La implementación de los Acuerdos de Paz no es algo circunstancial que surja de la improvisación; todo lo contrario, ha de ser un proceso pertinente que obedezca a todo un plan, con unos programas, unos proyectos, unas acciones y unas estrategias vinculantes que permitan trazar toda una carta de navegación. En ese horizonte, y bajo unas condiciones específicas, se convierte en una oportunidad irrechazable para el país y para la ciudadanía en general. Para ese propósito, se requieren instrumentos que la hagan efectiva. Es por eso que el gobierno nacional promulgó el decreto 893 del 28 de mayo de 2017, constituido en un programa de transformación integral del territorio con preponderancia de lo rural. Este decreto está dirigido a implementar lo que se ha denominado la Paz con Enfoque Territorial, con base en acciones concretas en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Además, busca sentar las bases para la transformación estructural del campo con incidencia en la ciudad, crear condiciones de bienestar para la población rural, proteger la riqueza pluri étnica y multicultural; promover la economía campesina, integrar a las regiones afectadas por el conflicto armado, fortalecer las organizaciones comunitarias y convertir al campo en escenario de reconciliación. Se trata de liberar a las zonas que fueron testigos de la guerra de los efectos que las convirtieron en víctimas y sean, por fin, zonas de paz, para que sean escenarios de diálogo y concertación y sus poblaciones puedan gozar de derechos, de inclusión social y de desarrollo territorial.

Esta tarea conceptualiza que la paz no se construye desde un escritorio, desde decisiones verticales de arriba hacia abajo; la paz es el resultado de la disertación popular y las discusiones colectivas; es el producto de los acuerdos que se originan en la voluntad real de las comunidades que aspiran a transformarse interiormente y aspiran a cambiar las condiciones sociales en sus territorios hasta alcanzar las garantías de derechos que proporcionen beneficios a toda la población. Para ello será necesario que las regiones definan sus aspiraciones, sus características y sus visiones en relación con las nuevas tareas que les corresponden como colectivos que se deben movilizar para asumir los desafíos que la situación de transformación les imponga. En los

nuevos escenarios de paz, son los líderes comunitarios los ejes centrales de las acciones tendientes a lograr la reconciliación, a fortalecer la administración territorial y a profundizar la democracia a partir de la participación de todos. Son actuaciones diferentes para un nuevo concepto de región y para cumplir con el objetivo fundante del enfoque territorial y diferencial para la consolidación de los tejidos sociales. El actor territorial relevante invocado son los grupos sociales diversos, ocasionalmente sus organizaciones y las redes sociales y organizacionales agregadas por temas y/o territorios. Esta sociedad civil amorfa y dispersa está llamada a las instancias y momentos en los que se definen proyectos, dentro de mecanismos propios de los programas y estructuras flotantes del nivel central sobre los territorios. El ejercicio culmen de encuentro entre el Estado y la sociedad se basa en la planeación participativa, proceso fundante de los grandes acuerdos que deben lograr canalizar las demandas y aspiraciones sociales. Las entidades territoriales, expresamente los municipios más que los departamentos, son llamados a participar en los ejercicios de planeación y de discusión de programas como un actor más, como parte del paisaje relativamente indiferenciado de múltiples sectores sociales con administraciones locales (Restrepo, 2018)

Colombia ha vivido una profunda crisis a raíz de la contienda armada, sin embargo, paralelamente con ese fenómeno, también han sobrevenido iniciativas de resistencia y de construcción de paz desde la sociedad misma. En consecuencia, para hacer una interpretación del problema de la guerra en Colombia, y en particular en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo, habría que analizar esas dos dimensiones: el origen del conflicto, su desarrollo y sus consecuencias, por un lado, y luego, por el otro, las dinámicas que en los territorios se han emprendido con las comunidades para concretar la tan anhelada paz. Eso requiere una explicación de sus orígenes.

Para nadie que haya vivido en Colombia, en los últimos sesenta años, resulta extraño el anhelo de paz, ni tampoco le parecerá insustancial cualquier intento que rompa con la estela de conflictividades históricas estructurales que marcó profundamente a la nación. Desde esa visión, cobra fuerza el sentido de la paz con enfoque territorial. No puede desconocerse que la naturaleza compleja y multicausal del conflicto armado afectó enormemente al país, adquiriendo una dimensión regional. Es por esta razón que la construcción de paz desde los territorios se hace

casi que una obligación de carácter perentorio. Sólo en los escenarios de guerra se pueden determinar las formas de organización necesarias y pertinentes para trabajar de manera autónoma procesos de paz. De ahí que toda investigación que se emprenda para conocer el conjunto de características que adquiere cada región, en el interior de cada persona y de cada comunidad, resulta muy útil para el propósito de la reconciliación, en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Ayuda, pues, la academia a encontrar los signos que se constituyen en derroteros para interpretar los contextos, para asumir a cada territorio holísticamente y, de esa manera, lograr referentes que conduzcan, desde el pensar de las comunidades, a verdaderos procesos de transformación sociopolítica, psicosocial y espiritual en cada región.

Se marca un énfasis especial en la naturaleza de la problemática, sus implicaciones y sus efectos, así como la visión de las comunidades acerca de la situación actual y lo que, ellos consideran, serían los compromisos que desde el Estado se requieren para aliviar las necesidades presentes, en relación con las razones que alimentaron el conflicto. Desde esa intencionalidad, se parte de la conflictividad social que ha vivido el país por la contienda armada y, paralelamente con ese fenómeno, las iniciativas de resistencia y de construcción de paz desde la sociedad. Vista de esa manera, los antecedentes de una visión de paz con enfoque territorial deben analizarse desde esas dos dimensiones: el origen del conflicto, su desarrollo y sus consecuencias; luego, las dinámicas que en los territorios se han emprendido con las comunidades para concretar la paz anhelada. A propósito de la primera dimensión, es menester ubicarse a mediados del siglo XX. “Alrededor de las diversas explicaciones sobre las raíces de la violencia colombiana hay un sinnúmero de miradas, que van desde atribuirla a problemas partidistas, a la lucha de clases, a la fragilidad de las instituciones políticas, a la injusticia social que incluye la histórica ausencia del reparto equitativo de las tierras, hasta explicarla a partir del derrumbe parcial del Estado, entre otros motivos. Es de señalar que la violencia no ha tenido la misma incidencia ni las mismas manifestaciones en todas las regiones del país, sino que ello ha variado dependiendo del contexto” (González Arana; Molinares Guerrero, 2010, pág. 352). Es cierto. Sin embargo, se podría decir que existe un denominador común que vincula una variable sin la cual no se entiende el origen de la guerra en el país: el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Este hecho partió la historia de la nación en dos, independientemente que hubieran existido otras situaciones de pérdida de la armonía social y política en tiempos precedentes. El “Bogotazo” marcó el

detonante principal de esta historia de odios, de sangre y de polarización. Desde entonces, la guerra se metió en las entrañas de cada colombiano y convirtió al territorio nacional en el centro de desplazamientos forzados, de represión y persecución política y militar; de marginación y pobreza, en tanto que las élites partidistas tradicionales se repartían el país y se apropiaban de la tierra. “Así las cosas, la violencia del país fue entendida como la consecuencia de los avatares inmersos en la construcción democrática de una Nación, cuando tiene que luchar contra diversos grupos que tradicionalmente han ejercido el poder y que gozan de la potestad de inventar estratagemas en contra de la solidificación de una unidad que les impida seguir con sus privilegios” (Zuleta P, 2006).

Se comenzó a fortalecer en el país un *modus vivendi*, una cultura de exclusión, y un proceso político que imponía un modelo de Estado de hegemonía bipartidista, ya liberal, ya conservador. La mirada estaba dirigida a un botín muy valioso que los mantendría en el poder: el complejo universo del campo; la ruralidad abierta como un caudal de posibilidades de enriquecimiento y un factor determinante de la brecha entre ricos y pobres. El libro “La Violencia en Colombia” plantea que ésta fue la consecuencia de la acción sectaria e irresponsable de muchos miembros regionales y nacionales de los dos partidos políticos tradicionales que, para defender sus propios intereses económicos y políticos, azuzaron los instintos más salvajes de un “pueblo ignorante” y “vengativo” muy fácil de incitar (Zuleta P, 2006). En ese contexto el crimen cobró una fuerza mayúscula en los campos y ciudades; la mano clandestina comenzó a moverse sigilosamente por los diferentes territorios de la patria y, específicamente en el campo, se apacentó la guerrilla para subvertir el orden establecido. Se diría, entonces, que la muerte de Gaitán aceleró el deseo interno de guerra que crecía en las conciencias y en las mentes que vieron en la guerra el más lucrativo de los negocios. Ese cambio histórico detonante ha venido recorriendo el país, los campos y las ciudades, trayendo consigo una nueva versión del conflicto: el narcotráfico y las bandas criminales. Se estableció así, como una expresión de la cultura, la dinámica del conflicto armado con el surgimiento y consolidación de los grupos armados ilegales y el impacto que han tenido las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes (Bello Montes, 2008).

En esa realidad, de tensión dinámica de fuerzas en conflicto, el pueblo se ha debatido en la esperanza de una paz tantas veces esquiva, mientras ha sido testigo de masacres, despojo, corrupción y enajenación. No obstante, un sentimiento de resistencia siempre ha estado presente a pesar del terror y el sometimiento. El concepto de movilización social ha sido siempre concebido como una estrategia de defensa de los Derechos Humanos. Así pues, desde los años sesenta, la defensa del territorio y la defensa de la tierra han sido una constante. Ahí está la historia de la ANUC (2000). En la otra orilla, las iniciativas estatales están en relación con los procesos institucionales de la paz, entre los que se encuentran los acuerdos de paz (CINEP, 2004), conocidos desde el gobierno del presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-1986), hasta la negociación de los acuerdos de paz de la Habana (2013-2014), que se adelantó entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas y Revolucionarias-Ejército del Pueblo (FARC-EP), lo que condujo a unos compromisos que están en proceso de implementación, mientras que se llevan otras conversaciones con el ELN, con el propósito de alcanzar una paz más sólida y efectiva.

El segundo aspecto tiene que ver con el rol que han desempeñado las comunidades. En principio, las iniciativas ciudadanas y sociales han contribuido a los procesos institucionales de la paz desde la denominada diplomacia ciudadana, o diplomacia de vía múltiple, que apoya la diplomacia formal y que incluye, “las contribuciones de movimientos sociales y otros actores no gubernamentales” (Herbolzheimer, 2004). Camilo González Posso (2010) se refiere a la vía ciudadana hacia la paz como la fuerza y el “pacto social” en contra de la violencia, desde la transformación pacífica y política:

La vía ciudadana hacia la paz tiene como estrategia el pacto social y político de la civilidad y la construcción de paz (...) contrato social que se construye desde la sociedad civil sin armas y busca desmontar los determinantes estructurales de la violencia, superarla con democracia y equidad y ofrecer salidas políticas y de justicia transicional a los actores directos e indirectos de la confrontación armada (Gonzalez Posso, Herbolzheimer, & Montaña Mestizo, 2010).

Más allá de esas circunstancias que rompieron la historia en dos; más acá del actual presente, es menester realizar una reflexión sobre el impacto que este fenómeno de violencia ha causado

en el tejido social. El “Bogotazo” dejó entre 80.000 y 400.000 mil víctimas (Dato de Justicia Transicional); a partir de esa estadística, las cantidades de muertes se elevaron de manera considerable, lo cual desangró la patria en casi todo su territorio. Las relaciones humanas y el ejercicio de los derechos se debilitaron hasta el extremo de que el miedo le arrebató la utopía al pueblo colombiano; muchos sueños y esperanzas desaparecieron en medio del silencio. Muchas organizaciones fueron desmembradas y miles de campesinos tuvieron que abandonar sus tierras, huyendo del fragor de los fusiles y de la amenaza de los mercaderes del terror. Además, se debilitaron los vínculos en el interior de las familias, minando ideales y objetivos comunes, a través, por ejemplo, de las desapariciones forzadas de adultos, ancianos, jóvenes y niños que fueron vinculados a la guerra mediante la intimidación y la fuerza armada. En fin, la seguridad, la alimentación, la vivienda, sufrieron el rigor de una lucha sin cuartel en la cual las consecuencias peores fueron sufridas por miles de inocentes. Los principios de la paz y la convivencia se convirtieron sólo en una esperanza. Aun así, la fe ha permanecido intacta.

Con base en el problema planteado, la investigación formula el siguiente problema:

¿Cuáles son las concepciones y acciones concretas que emergen desde las organizaciones sociales y las comunidades en los municipios de San Pablo, Barrancabermeja y Puerto Boyacá en relación con la búsqueda de la paz y la reconciliación, como insumos para posibles agendas territoriales de paz?

4. Objetivos de la Investigación

4.1. General

Identificar las concepciones y propuestas concretas que emergen en las comunidades como insumos para la construcción de posibles agendas territoriales, solidarias y colectivas de paz

4.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico sobre los conflictos que dieron origen al conflicto en Barrancabermeja, San Pablo y Puerto Boyacá, y que aún hoy persisten en el territorio
- Identificar las concepciones que tienen las comunidades alrededor del territorio y los planes de desarrollo
- Determinar los alcances e impacto de la aplicación de la ley 1448, en relación con la reparación integral de las víctimas del conflicto, la no repetición y la restitución de tierras
- Analizar las formas de organización, de participación y de interlocución de las comunidades en cuanto a la búsqueda de la paz y la reconciliación, con intervención de otros actores sociales
- Describir las concepciones de las comunidades en torno a la paz y las razones de fondo que alimentan el conflicto, en oposición a sus acciones concretas de paz

5. Marco Referencial

5.1. Antecedentes del Problema

Una de las problemáticas que actualmente se está tratando con más auge, y a la que se le ha dado una mayor importancia en Colombia, es precisamente lo relacionado con el posconflicto, a consecuencia de la firma del acuerdo final, como resultado de los procesos hacia la construcción de la paz. No es para menos, pues el país, lastimosamente, ha tenido que vivir y soportar por más de cinco décadas espeluznantes masacres, mutilaciones, torturas, secuestros; desplazamientos forzados, hurtos, amenazas, enfrentamientos y hostigamientos, siendo víctima casi siempre la gente humilde del pueblo, trabajadores, campesinos, estudiantes; sindicalistas, indígenas, amas de casa y niños.

Es importante recordar que el Estado Social de Derecho es garantista, por lo tanto, se propone fortalecer servicios y garantizar derechos, tanto individuales como colectivos, que son considerados esenciales para el ser humano para mantener un nivel de vida adecuado y poder participar en la sociedad, así mismo lograr la paz y tener una vida digna.

Anteriormente, se podría decir en términos generales, el Estado Colombiano no tenía un ente, o un respaldo para la víctimas del conflicto armado interno en Colombia, lo que suponía que quedaba en el limbo jurídico el rumbo o el camino a tomar para los afectados, por eso, ante esta problemática, se creó, la ley de víctimas, que es la ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, donde también se dio el origen a la entidad llamada la “Unidad para las Víctimas”, encargada de ayudar, proteger, garantizar y sobre todo brindar la reparación integral, buscando en cierta manera resarcir todo el daño ocasionado por aquellos grupos al margen de la ley, por medio de la justicia, la verdad, la reparación, y garantías de no repetición.

Entonces, de acuerdo a lo anterior, es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, en la implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley, de los planes, proyectos y programas.

La problemática materia de esta investigación acerca del conflicto armado interno, no solo afecta al territorio desde una perspectiva social, ya que también es considerada una problemática

política, económica y cultural, afectando los distintos sectores del país, dejándolo entre uno de los países más afectados por la violencia por más de cinco décadas.

Una de las regiones de Colombia que ha sido bastante afectada por el conflicto armado interno es Barrancabermeja, la cual es tomada como punto de referencia porque ha sido un puerto de conflicto y de poder, pero también de lucha a lo largo de los años.

Barrancabermeja es un municipio Colombiano, ubicado a orillas del Río Magdalena, en la parte occidental del Departamento de Santander; es sede de la refinería de petróleo más grande del país y es la capital de la Provincia de Yarigüies, comprende siete comunas y seis corregimientos divididos en ciento cincuenta y seis barrios; pese a su pujanza como puerto petrolero, carga el peso de un pasado violento, lleno de sufrimientos y de sangre, secuestros, extorsiones, asesinatos, reclutamientos de la guerrilla en los años setenta y ochenta, masacres, desapariciones y el rearme de bandas criminales más recientemente.

El conflicto armado se apoderó de Barrancabermeja, por ser una región estratégicamente ubicada, llena de riquezas naturales y de una cultura social caracterizada por la lucha de sus habitantes, esfuerzo, resistencia y movilización, Los enfrentamientos entre los grupos armados, la fuerte consolidación de los grupos de autodefensa y las constantes prácticas de “limpieza social”, han generado en Barrancabermeja éxodos entre los diferentes barrios de la ciudad.

“La historia de Barrancabermeja es la historia del petróleo en Colombia, articulada a un cúmulo de luchas sociales que se han gestado en los últimos 60 años en esta región; son 60 años de amores y sudores que no se pueden borrar de la memoria colectiva con balas y con sangre, son 60 años que han madurado a un pueblo que lucha contra la explotación. Por eso, se equivocan quienes creen que con la violencia van a espantar ese gran fantasma que habita en la conciencia de cada Barranqueño y que se llama libertad. Van a necesitar algo más que balas y sicarios para cambiar la conciencia de un pueblo que aprendió a ser justo, así sus gobernantes y autoridades no lo sean; van a necesitar de muchos años de trabajo y lucha popular, de muchos esfuerzos y de mucha resistencia, de mucha inteligencia y de mucha creación; que la verdad sea dicha, no tienen cómo, porque sus argumentos se agotan en la negación, en la eliminación y en la muerte”(documento CREDHOS, crisis humanitaria y DDHH, 2º informe de agosto-diciembre del 2001, Pág. 15).

Si bien es cierto el Estado está cumpliendo con acciones como la entrega de ayuda humanitaria, reparaciones colectivas y reconocimiento de víctimas en Barrancabermeja, para nadie es un secreto que, a pesar de los esfuerzos por parte del Estado, el desequilibrio y la injusticia social en Barrancabermeja se incrementan día a día, es decir, en este punto aún se queda corta la normatividad Colombiana, por tanto, es necesaria la implementación de nuevas estrategias, de políticas públicas, de un mayor acceso a la información y de control, para que aquellas personas víctimas del conflicto armado interno en Barrancabermeja puedan ser reconocidas e identificadas como tal y puedan gozar en un tiempo más expedito de distintos beneficios por su condición de víctimas y, a su vez, no existan personas inescrupulosas que se aprovechen de estos beneficios y se camuflen como víctimas del conflicto armado, afectando los insumos de las verdaderas personas víctimas por la violencia en la ciudad petrolera. También es necesario crear nuevos métodos, técnicas o estrategias entre el Estado y la población de los distintos barrios y sectores de Barrancabermeja, que ayuden a combatir la violencia y así poder construir un nuevo capítulo, donde se vaya reduciendo cada día el número de víctimas y por fin se hable del postconflicto en esta región colombiana que tanto ha luchado y se ha esforzado para combatir la violencia.

Ahora bien, la situación descrita ha sido objeto de diferentes estudios que han tratado la problemática. Según Quijano y Díaz (2004) desde los años ochenta del siglo pasado, grupos armados ilegales de izquierda, principalmente el Ejército de Liberación Nacional, ELN, sentaron sus bases de apoyo en el municipio de Barrancabermeja, construyendo nexos con sus pobladores a través de una relación de utilidad económica con las bandas dedicadas al hurto de gasolina y un discurso político reivindicativo que respondía a las necesidades y carencias de un amplio sector social, especialmente los barrios de los sectores sur y nororientales. En este contexto, tal como señala Molina (2008), en el imaginario local de Barrancabermeja se territorializó el conflicto y la pobreza en las comunas de la zona oriental, situación que trajo consigo una segregación de la sociedad y mayores dificultades de acceso a oportunidades para los jóvenes más vulnerables del municipio, quienes eran indiscriminadamente señalados de pertenecer a grupos al margen de la ley.

Para finales de los años noventa, el paramilitarismo toma el control de los sectores populares del municipio y establece “complejos sistemas de vigilancia reticular” (Caraballo, 2010, p.71)

que les permitió ejercer control sobre los pobladores y definir normas de convivencia en su territorio de influencia. Un antiguo líder juvenil de la Comuna Siete, en alusión a las problemáticas juveniles bajo el contexto del conflicto armado, afirma que:

“Han variado algunas, pues cada época tiene sus propios problemas. En su momento el tema en Barrancabermeja, era que los jóvenes [...] el miedo a la estigmatización, entonces los jóvenes de los barrios surorientales eran estigmatizados por ser guerrilleros, subversivos. Eso sucedió hasta el final de los 90. Luego al principio del 2000, ya era el tema de la moda, entonces ya no podían andar con aretes, con un peinado distinto que fuera extraño, la ropa. Entonces ya había mucho riesgo. Salir tarde en la noche, era un riesgo para los jóvenes” (entrevista 5, septiembre 2012).

Además, ligada a las condiciones de vulnerabilidad presente en ciertos sectores populares de la ciudad y el recrudecimiento de las acciones de grupos al margen de la ley, se dio un florecimiento de actividades ilegales en Barrancabermeja a manos del paramilitarismo que “utilizó la violencia para hacerse al control de las actividades económicas legales e ilegales en la región” (Vargas, 2009, p.457). Un claro ejemplo fue el contrabando de gasolina. Esta actividad económica ilegal, como lo refiere Moreno (2006), fue aplicada para profundizar una relación de dependencia con la población, generando simultáneamente procesos desestructuradores de las relaciones sociales. Ariza y Cardona (2005), al abordar la situación de los jóvenes de la Comuna 7 de Barrancabermeja en el contexto del conflicto urbano, encuentra que los jóvenes jugaron un papel de importancia en los modos de producción ilegal en la medida que desarrollaban “la mayor parte de las dinámicas necesarias para el adecuado funcionamiento de las cadenas de tráfico de gasolina en la zona” (p.89). Los autores identifican como consecuencias de la práctica de esta actividad ilegal para los jóvenes de la comuna siete: La estigmatización de jóvenes de otras comunas, adultos e instituciones, para quienes, en muchos casos ser joven de la comuna es sinónimo de ser “cartelero”, pero también una lógica de ingreso donde la relación adquisición de dinero y capacidad de gasto – capacidad de dinero, resultado siendo bastante rentable en relación con el tiempo y el esfuerzo dedicado a dicha labor, aspecto que entre en competencia, sin igualdad alguna de condiciones con los proyectos productivos enmarcados en la legalidad (Ariza y Cardona, 2005, p.88)

Hoy por hoy, la dinámica del conflicto ha cambiado y se ha conjugado con otras variables que complejizan la situación de la Juventud. Según Camargo (2011), la creciente situación de inseguridad en las ciudades colombianas es consecuencia de una disputa por el control de las actividades delincuenciales y el micro-tráfico, de drogas ilícitas entre Bandas Emergentes Criminales o Grupos Armados Ilegales como un fenómeno desligado del conflicto armado que fue superado. Para el caso de Barrancabermeja, el Observatorio de Paz Integral (2013) denuncia la presencia de dos grandes estructuras paramilitares: los Botalones y los Urabeños, quienes operan en las comunas del área urbana y corregimientos aledaños, bajo la modalidad de combos, conformados por jóvenes quienes por dadas económicas pasan a constituir el brazo armado de la mafia en el municipio. Estos “combos” operan en la mayoría de las comunas de Barrancabermeja, en donde “vienen intimidando a la población civil, e involucrando a la población más joven en actividades ilícitas, principalmente aquellas ligadas al micro-tráfico de estupefacientes” (párr.6).

En este sentido, Vásquez (2009) identifica para el caso particular de Barrancabermeja como factores determinantes de esta situación la marginación, las situaciones de miseria en los asentamientos originados por el desplazamiento. De igual manera, se ha sumado el fenómeno de la prostitución, del comercio sexual, el cual también tiene como origen, según este autor, a la pobreza, el desempleo y el desplazamiento forzado. Asimismo, el autor da claridad acerca de las circunstancias que llevan al ejercicio de la prostitución, encontrando que existen personas que conscientemente ofrecen su cuerpo a cambio de una retribución monetaria, otras que se involucran de manera voluntaria y ocasional como alternativa económica, y por último quienes entran al ejercicio de la prostitución de manera forzosa o víctimas de engaño. Dentro de esta última tipificación se podría enmarcar lo que jóvenes y pobladores de Barrancabermeja denominan trata de personas o tráfico de mujeres, entendidas desde su óptica como la influencia que se ejerce sobre alguien para hacer parte del negocio de la prostitución. Tal como menciona un funcionario de la Oficina de Gestión Social de Merilectrica S.A:

“Otro problema que tenemos son las chicas que se meten en el tráfico de mujeres, entonces las mal llamada “prepagos”. Las chicas se están metiendo en ese asunto trayendo como consecuencia embarazos, hay un desorden en la comprensión de lo que es la vida sexual y reproductiva” (entrevista 11 de octubre, 2012).

Las personas entrevistadas consideran como alarmantes las cifras de embarazos en adolescentes y de incidencia de enfermedades de transmisión sexual.

Otra investigación, realizada por Andrades Cardozo (2008), plantea que Barrancabermeja se ha consolidado en un lugar de lucha por conseguir con esfuerzo, sudor y unión cada uno de los elementos que conforman un espacio urbano: vivienda, servicios públicos, infraestructura física y ambiente sano. El Estado colombiano se presenta en esta región como un agente externo y clientelista. Como un organismo que quiere dominar o, tal vez, homogenizar ese pensamiento izquierdista y defensivo siempre a los derechos humanos fundamentales. Según el estudio, en Barrancabermeja la unión de la comunidad y la formación de organismos no gubernamentales fuertes ha sido primordial para conseguir un bien común, para recibir por parte del Estado ausente, viviendas y entornos dignos, un espacio más habitable y soluciones alternativas a la segregación social y espacial. Las continuas invasiones y procesos de consolidación ponen en evidencia el déficit habitacional y la baja o nula inversión estatal en programas gubernamentales de vivienda destinados a estratos bajos de la población, los más perjudicados por esa condición de desarraigo con la que llegan.

La ciudad de Barrancabermeja, hasta la fecha, sigue en su lucha por la defensa a la vida, rechazando la muerte y las continuas amenazas que reciben tanto sindicalistas, defensores de derechos humanos y pobladores. Hoy el puerto petrolero se muestra ante la sociedad como un espacio habitable y controlado a pesar de las innumerables muertes que se presentan todos los días y que no se anuncian. La mayoría de los integrantes del grupo paramilitar que llevan el control de su territorio, en el presente, se encuentran vinculados al programa de desmovilización del actual gobierno. Un programa débil en su estructura y acción porque no ha logrado reinsertar a muchos de sus ex combatientes a la vida civil, quienes han pasado del paramilitarismo a grupos emergentes como Las Águilas Negras, que ha hecho llegar a diversos sectores panfletos amenazantes contra organizaciones sociales, a cuyos dirigentes se acusa de guerrilleros, de auxiliares de la guerrilla y se les amenaza de muerte, sino abandonan la región y continúan su labor de defensa de los trabajadores. Para el Gobierno el paramilitarismo ha desaparecido, aunque por las calles de Barrancabermeja sus integrantes, disfrazados de ciudadanos capaces de construir ciudad, siguen con la política de causar dolor y sufrimiento en las familias del lugar.

Otro estudio describe la problemática, en relación con el tejido social. Según éste, el principal factor de mortalidad en Barrancabermeja está relacionado con causas violentas (21,9%), dato que sobrepasa el índice departamental (12%) y nacional (18%), lo que representa un reto en las intervenciones de prevención y promoción de estos eventos, además de factores de riesgo como el consumo de bebidas alcohólicas y porte de armas.

En cuanto al acceso al servicio de acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja (93%), el cual constituye una variable importante relacionada con la salud, se encontró que es superior al registrado para el departamento (82,6%) y el país (83,4%); no obstante, la mortalidad por enfermedades transmisibles (4,1%) de Barrancabermeja es superior a lo consignado para Colombia (3,1%) y para el departamento (3,3%). En general, aunque puede afirmarse que las condiciones de salubridad de Barrancabermeja son adecuadas, aún es necesario mejorar los índices de mortalidad infantil y materna. En opinión del equipo investigador, el índice de muertes por enfermedades cardiovasculares puede llegar a afectar la productividad de la fuerza laboral. Las instituciones y entes gubernamentales de Barrancabermeja tienen un reto en materia de medidas para reducir la alta mortalidad por causas violentas; esta situación tiene una importante incidencia en el tejido empresarial ya que influye en la confianza de los inversionistas.

En lo que concierne a la educación, se analizó que éste es uno de los factores relevantes en la construcción de capital social y humano del municipio, ya que permite que la población se desarrolle y se transforme, generando habilidades y competencias esenciales para la satisfacción de necesidades sociales e individuales. Al respecto, se ha avanzado bastante, pero todavía existen serias deficiencias en materia de infraestructura y de formación.

Respecto a la incidencia de los servicios públicos en el tejido empresarial, teniendo en cuenta las cifras trabajadas por el equipo investigador, se concluye que la disponibilidad de servicios públicos es adecuada y genera impactos positivos en el crecimiento y fortaleza del tejido empresarial, pero las cifras de desempleo riñen con esta opinión. Existe un alto número de personas que no han podido conseguir trabajo. Lo anterior afecta el tejido social e influye también en la actividad y desempeño de la competitividad del territorio.

En lo que concierne a Puerto Boyacá, existen situaciones muy parecidas a Barrancabermeja, que, si bien hoy están algo solucionadas, todavía existen grandes vacíos en materia de vigencia de derechos humanos.

Las sociedades ideales, tal como fueron concebidas en La Utopía (Moro, 1516) distan mucho de ser una gran realidad a pesar del paso de los siglos. Muchos esfuerzos se han hecho a lo largo de los espacios y en la marcha de los tiempos para lograr cierto nivel de justicia social que consolide procesos de paz en los países, pero todavía el camino hacia ese ideal es bien complicado. Pensar en la sociedad en la que todas las personas convivan en condiciones de paz y armonía, con una democracia efectiva que no dé paso a la violencia, que exista igualdad en el acceso a los bienes y servicios, es lo que todos los ciudadanos anhelan, es decir, que todos los habitantes de un país reciban las garantías y beneficios que están establecidos en la Declaración Universal de los Derechos humanos, que no exista tampoco la pobreza o la desnutrición y que no exista la brecha entre países desarrollados y países menos desarrollados; así no habría guerras por la tenencia de la tierra, por la consecución de la alimentación, por la acumulación de riqueza o por la lucha para alcanzar el poder.

Colombia, en su devenir histórico, ha vivido alejada de ese ideal de república al que se refiere La Utopía. En oposición, las circunstancias que la han hecho conocer a nivel internacional la definen como una nación en permanente conflictividad social. La desigualdad, la injusticia, la lucha por el poder, la pobreza, la marginación; la corrupción, la guerra, el narcoterrorismo, la lucha por la tierra, son factores críticos que la han sumido en una guerra cruenta por más de medio siglo. Para la muestra, **Puerto Boyacá** es uno de los territorios de la patria que se han convertido en testimonio sufrido de esa historia trágica. El municipio, situado en el departamento de Boyacá, sufrió los distintos flagelos de la guerra; en su territorio se gestaría el proyecto paramilitar más organizado del país y se le conocería como la capital antisubversiva de Colombia. Allí, en su territorio, se han vivido diferentes tipos de violencia, ya que los provocadores de la guerra se situaron en el territorio por las ventajas geopolíticas y estratégicas que éste genera.

En el municipio, la lucha ha involucrado a actores sociales como los representantes del poderío multinacional de la “Texas Petroleum Company”, a las autodefensas campesinas de

influencia liberal y comunista; a la guerrilla de las FARC-EP y a la doctrina de la seguridad nacional establecida desde el Estado, para hacer intervención directa y oficial en el contexto. Sin embargo, lo que se originó en principio fue una confrontación inclusive más peligrosa entre las AUC, la guerrilla y las fuerzas armadas del gobierno. El resultado fue una guerra sucia y una población inocente que pagó las consecuencias del conflicto, hasta el extremo de poner altas cuotas de muertes y vivir la amenaza constante de la limpieza social que se cernía en el territorio. Se suscitó entonces la cultura del silencio y del terror.

Como consecuencia, el conflicto social ha dejado altas tasas de desempleo, fuertes índices de emigración e inmigración, ausencia de proyectos de vivienda digna, una precaria atención en salud, la creciente delincuencia y el exagerado consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, el abandono gubernamental se presenta en todos los niveles y la ausencia de voluntad política es un pan diario, en un territorio donde la mayoría de sus habitantes son víctimas del conflicto.

La postración del campo es de máxima gravedad, las producciones han decrecido y, como en otras regiones, la migración de los jóvenes es muy elevada hacia las grandes ciudades porque según algunos habitantes literalmente no hay futuro. El ribereño de Puerto Boyacá que, por mal que le fuera, salía a orillas del Magdalena a buscar un pescado para su alimentación y la de su familia, también está afectado porque el río ya no produce peces como en los buenos tiempos de las recordadas y añoradas subidas. Las 120.000 familias de pescadores del alto y el medio Magdalena están sin nada, sin pesca, sin alimento y sin oficio. El río que fue una fuente de navegabilidad y de alimento ha venido perdiendo su riqueza. El gobierno destinó 2.5 billones de pesos que buscan recuperar y adecuar el río Magdalena que quedó en manos del consorcio Navelena, conformado por la firma Odebrecht de Brasil que maneja el 83 por ciento de los trabajos y por la firma Valorcon de Colombia, con las consecuencias que ya todo el mundo conoce por el fenómeno de la corrupción. Los trabajos incluyeron dragado y encausamiento del gran río desde Puerto Salgar hasta Barranquilla, asunto favorable que debió hacerse muchos años atrás porque el transporte fluvial es el más económico de todos los modos. Hay dudas sobre lo que se vaya a hacer con el turismo y con el medio ambiente.

En vivienda la situación no es menos compleja porque hay un déficit habitacional en un alto número de personas que no tienen esta posibilidad. Puerto Boyacá es una ciudad pujante y luchadora en el Magdalena Medio, una población que sufrió por la violencia y que hoy sufre por la dificultad económica, sin embargo, y muy a pesar del olvido, sus gentes nobles y generosas ven oportunidades y esperanza porque más temprano que tarde tendrá que reactivarse la agricultura, tendrá que aumentar nuevamente el hato ganadero, habrá que fomentar la retención de vientres y vendrá un trabajo muy grande en los campos y en el emblemático río.

La violencia fue y ha sido en ese territorio un recurso para alcanzar los objetivos de actores individuales y colectivos, cuya apelación a medios violentos de acción indica la debilidad o fragilidad de los canales institucionales de articulación de sus intereses y de su control social

Algún analista de la política ha incluido la variable del “fanatismo e intolerancia política”, para escudriñar en las causas de la violencia en Puerto Boyacá; y habla de un fanatismo, sectarismo político originado en la hegemonía impuesta y ejercida de manera excluyente por un partido: el Liberal. En otras épocas por el partido Comunista de influencia procubana especialmente. La intolerancia política se enseñorea de Puerto Boyacá: por un lado, con la herencia bipartidista y excluyente del régimen del Frente Nacional en cabeza del liberalismo hegemónico en la región, y por el otro, con la influencia ideológica de la *Teoría de la Seguridad Nacional* que comenzaba a dar sus frutos con la “guerra fría” a nivel mundial y con la “guerra sucia” en lo nacional.

En esta intolerancia política y en el fanatismo, está entonces, el germen de lo que los politólogos y ahora “violentólogos” llaman la Violencia Política. Esta intolerancia vendría a ser la generadora de las otras formas de violencia, llámense: violencia guerrillera, violencia paramilitar, violencia estatal o violencia narcoterrorista.

Por la misma ausencia del Estado y por su precariedad, se ha producido allí una exclusión por acción o por omisión del gobierno frente a sus gobernados. Se ha creado un abismo o brecha entre el Estado y la región, influyendo para ello los siguientes factores: el autoritarismo estatal, el centralismo político y administrativo, la exclusión por parte del bipartidismo heredado del Frente Nacional y la falta de una pedagogía política, entre otros.

En esta región objeto de estudio, la falta de canales de expresión, y la no obtención de respuesta a sus demandas, por omisión o por exclusión, ha contribuido a que los pobladores apelarán a otros canales para satisfacer sus necesidades comunales y cívicas tales como: la guerrilla, las autodefensas paramilitares, el terrorismo, el abstencionismo electoral, la protesta callejera, la oposición y la subversión en sus diferentes manifestaciones

Un posible proceso de intervención implicaría actividades de fomento y fortalecimiento con participación de la población beneficiaria, que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, orientando el desarrollo del sector solidario y ligado a las líneas de acción que permitan la sostenibilidad de las organizaciones en la zona, a través de asistencia técnica y acompañamiento, identificando oportunidades para ejecutar unidades de producción y posibilitar empoderamiento social.

A partir del proceso de Justicia y Paz, se han despertado grandes expectativas para la población, pensando en que la verdad, la justicia y la reparación llegarían, que los familiares sabrían los paraderos de sus desaparecidos, sabrían las razones, habría justicia, pero han pasado los años y aún no existe una historia oficial en Puerto Boyacá, el miedo aún impera y las respuestas no han sido claras.

Algunos estudios se han realizado sobre la situación en Puerto Boyacá. Una de ellas habla de que las actividades de los actores armados en Boyacá se caracterizan más por la lógica regional, ligada a las provincias, que departamental. Así las cosas, este municipio posee una trayectoria de conflicto diferente y muy particular. Resulta imposible contar la historia del departamento como un todo. Entre las provincias que detentan mayor predominio y control guerrillero se encuentra la provincia de Gutiérrez, en el norte del departamento, en la cual históricamente ha habido presencia predominante del ELN. Sin embargo, desde la década de 1990, la influencia de las FARC en este territorio llevó a una disputa constante entre las dos guerrillas. Entre 1978 y 1982, cuando se desarrollaron la sexta y la séptima conferencia de esa organización, en las que se decidieron los centros de expansión, y se estableció el eje de despliegue estratégico, Puerto Boyacá, como centro de expansión del Magdalena medio, fue ocupado por la guerrilla.

La llamada Zona de Manejo Especial se caracteriza porque en ella únicamente hay un municipio, Puerto Boyacá, puerto fluvial muy activo sobre el río Magdalena, en el cual se realiza la explotación de petróleo desde la década de 1940. Esta zona, que ocupa el extremo occidental del departamento y se inscribe dentro de la región del Magdalena medio, se consolidó como epicentro de narcotráfico alrededor de los años de 1980. Narcotraficantes como Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha, que habían invertido grandes sumas en la adquisición de predios rurales en la zona, crearon los primeros grupos en defensa de sus propiedades y fundaron así el llamado Modelo Puerto Boyacá. Lo importante de este proceso para el análisis de la situación actual es que a partir de la experiencia en Puerto Boyacá, se configura un modelo de acción basado en la guerra sin cuartel, la estrategia de tierra arrasada, la masacre como modo preferente de control, el terror como recurso estratégico y el desplazamiento. Este modelo, el cual había logrado expulsar a la guerrilla de la zona sur del Magdalena Medio, fue implementado en otros departamentos por medio de grupos seleccionados de autodefensas que ayudaron a entrenar a otros semejantes en Putumayo y la región del Ariari –Guayabero” (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2007a, p. 12).

Nacen entonces las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, encabezadas por el político Pablo Emilio Guanín e impulsadas a la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio –ACDEGAM- de la cual hacían parte los principales comandantes militares del grupo, Gonzalo de Jesús Pérez y sus hijos Henry y Marcelo Pérez, junto a Nelson Lesmes, Carlos Lesmes, Luis Rubio e Iván Roberto Duque alias Ernesto Báez. De acuerdo con Verdad Abierta (2008), tras la muerte de Henry Pérez asume el mando Ariel Otero, quien decide acogerse a un proceso de desmovilización concretado a instancias de negociaciones secretas con el gobierno. Luego de su muerte y tras sucesivos asesinatos, en 1997 el mando es asignado a un mando medio de la organización, Arnubio Triana Mahecha, alias Botalón.

En el análisis de la violencia política en Puerto Boyacá se pueden señalar algunos factores que normalmente se han venido reseñando como causantes estructurales de dicha violencia: el uso y tenencia de la tierra, la falta de canales de participación política, la ausencia estatal, la guerrilla, las autodefensas, paramilitares y el narcotráfico, entre otros. Estos factores combinados y

relacionados entre sí han venido a originar nuevos tipos de violencia y elementos adicionales de inestabilidad a la región de Puerto Boyacá en la década del 80.

La lucha por la tenencia de la tierra fue dando origen al enfrentamiento entre campesinos, terratenientes, colonizadores, obreros, petroleros, partidos políticos, guerrilla y desempleados; lo cual fue moldeando una vida cotidiana en la que sus pobladores se fueron acostumbrando al ejercicio de la violencia en sus múltiples expresiones: como mecanismos de poder, de subsistencia y presión política.

La violencia política y el surgimiento de los grupos guerrilleros, encuentran aquí un terreno abonado de inconformidad del cual se nutren; pues mientras que las fuerzas militares de Colombia defendían a la Texas y hacendados, la guerrilla llegó con la pretensión de defender a los colonos despojados, primero como “autodefensas campesinas” en los años 50 y luego alertados por el foco de la Revolución Cubana, levantan consignas antiimperialistas siendo la Texas uno de sus objetivos. Así, uno de los elementos que ha contribuido a generar la violencia en la región ha sido la presencia de la Texas que, apoyada por el ejército y bandas de “Pájaros” a sueldo promovió el asesinato de campesinos y el despojo de sus tierras en más de 70 mil hectáreas como producto de colonizaciones, según testimonios traídos por la revista Alternativa. Otro de los conflictos sociales originado por el enclave petrolero en la región, lo protagonizan los obreros quienes en ocasiones por reivindicar sus derechos se enfrentan a la Texas y son reprimidos violentamente.

Simultáneamente con la pérdida del piso de la guerrilla aparece la extralimitación del Ejército Nacional, llegando a cumplir excesivamente su papel represivo sobre los pequeños y medianos campesinos agricultores hasta el punto de su descomposición como institución militar y la pérdida de apoyo popular poniendo también en peligro su legitimidad. Sumado a lo anterior se implementan las tácticas de “seguridad nacional”, que aconsejan la creación de un ejército propio y una fuerza no convencional de soldados y especialistas de guerra

La mafia del narcotráfico se instala en la zona de Puerto Boyacá a mediados de la década del 80, por encontrar allí dos ventajas: la política y la socioeconómica. La ventaja política está representada por la ausencia del Estado y la socioeconómica estaría representada por la economía colonizadora campesina, que le iría a aportar tierras aptas en las zonas de fronteras agrícolas y fuerza de trabajo suficiente para la producción, además de la topografía favorable

para los aeropuertos clandestinos ya que era el mejor medio de transporte para los productos de la actividad de narcóticos.

Una consigna se leía en una valla a la entrada del municipio: “Bienvenidos a Puerto Boyacá, tierra de paz y progreso, capital antisubversiva de Colombia”. En este Puerto se ha desarrollado así el único modelo anticomunista y contra-guerrillero del país, que luego se convirtió en el modelo paramilitar en el cual han intervenido el ejército, los ganaderos y el narcotráfico. Esto conllevó a que el narcotráfico se afianzara en la región como un nuevo poder económico, social y político y entrara a suplantar prácticamente la presencia estatal.

En **San Pablo**, por su parte, la situación es parecida. Su problemática central está fundamentada en el asunto de los cultivos ilícitos (coca) y la minería ilegal, lo cual es generador de otras situaciones conflictivas más. Se reconoce el origen y expansión de los cultivos de uso ilícito en Colombia como el resultado de múltiples causas económicas, sociales y ambientales, que han producido una reconfiguración del territorio expresada en las transformaciones de la sociedad rural y de sus prácticas económicas, tal cual como sucede en San Pablo. Se diría que en este municipio se desarrolla la nueva ruralidad, expresada en este cultivo.

En este municipio, la incorporación del cultivo de coca en las actividades rurales ha tomado un primer lugar luego del auge de la minería artesanal de oro y el establecimiento de los grupos armados ilegales (Década de 1980). La bonanza de la coca llegó a su clímax a partir de la década de 1990, hecho que significó que la mayoría de la población de este municipio participara en la cadena productiva de la coca.

Actualmente, la economía campesina de este municipio mantiene valores como la participación familiar y la organización participativa que garantiza el flujo de capital, mano de obra y tierra. Sin embargo, aunque durante las épocas de bonanza cocalera, estos valores se adaptaron a las nuevas formas de producción y tendieron a desaparecer, debido al aumento de la violencia y el desplazamiento, hoy en día las asociaciones campesinas presentes se esmeran por fortalecer, en palabras de Forero (2003), los intercambios basados en la lógica de solidaridad, en el prestigio y la sanción social.

De igual manera, la economía campesina en el municipio de estudio es expresada desde lo individual y lo colectivo. Por un lado, se encuentran las familias y/o individuos, que han llegado, o estaban, en estos lugares como mano de obra para la raspa y el procesamiento de la hoja de

coca, y se han establecido hasta formar parte de la sociedad rural, en la cual este grupo toma decisiones económicas de acuerdo a la disponibilidad de recursos y las restricciones que se encuentren en el medio natural.

El fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia lo han vivido principalmente los pobladores de las zonas rurales, quienes se han visto obligados a salir de sus territorios hacia lugares desconocidos, siendo las principales receptoras de dicha población las ciudades intermedias del país, y los cascos urbanos de los municipios cercanos al lugar habitual de residencia. Como motores del desplazamiento forzado funcionan, la concentración de la tierra en medio del conflicto armado, la violencia y las políticas de desarrollo rural (CODHES, 2010). En esas circunstancias se encuentra San Pablo, con todas las implicaciones que ello acarrea.

5.2. Marco Contextual

Barrancabermeja es un importante centro de producción ganadera, aurífera, carbonífera y petrolera. Allí se localiza la mayor refinería del país, recibiendo la denominación de “capital petrolera de Colombia”. Igualmente es un puerto fluvial estratégico y paso obligado de la Ruta del Sol que comunica el centro y norte del país. Sumado a esto, el ámbito sociopolítico evidentemente no se ha inmovilizado ante estas singularidades productivas y económicas, por el contrario, en la región se han desarrollado procesos inquietantes que demuestran las dinámicas permanentes de la zona: el municipio ha sido desde los años 40 del siglo pasado receptor de un gran número de familias desplazadas por la violencia; por otro lado, los movimientos sindicales cuentan con una la innegable importancia social e histórica de los movimientos sindicales, y un complejo contexto social por la participación de los grupos al margen de la ley (guerrillas y paramilitares) quienes interesados en las evidentes riquezas y potencialidades del municipio lo convirtieron en un fortín en disputa.

Barrancabermeja se constituye municipio en el año de 1922.



Está ubicada a 108 kilómetros al occidente de Bucaramanga, a orillas del gran río de la Magdalena, en la región del Magdalena Medio Santandereano, de la cual es la ciudad más importante y segunda en importancia en todo el departamento. Las principales actividades económicas están basadas en la Industria Petrolera, el Aprovechamiento del Río, agricultura y ganadería.

Desde hace pocos años ha crecido aceleradamente en infraestructura y se han multiplicado el número de viviendas; luego que hubiera quedado bastante afectada por la violencia vivida en años anteriores donde muchos hogares habían quedado deshabitados producto del desplazamiento por temor que acompañaba a los habitantes.

Barrancabermeja hace parte de los 87 municipios del departamento de Santander, siendo el segundo a nivel departamental en densidad poblacional. Es la principal ciudad del Magdalena medio tanto en densidad de población, como en prestación de servicios y producción económica, buscando constituirse en eje de desarrollo social y económico del departamento y la región.

“Barrancabermeja limita al Norte con el municipio de Puerto Wilches, al Sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucuri, al Oriente con el municipio de San Vicente

de Chucuri y Girón y al Occidente con el río Magdalena” (Alcaldía Municipal de Barrancabermeja 2013).

En la ciudad hay constituidas 7 comunas, con 142 Barrios, clasificados en 6 estratos socioeconómicos, con 1.684 viviendas de acuerdo a la encuesta social de hogares de Barrancabermeja desarrollada en el año 2011 por la Cámara de Comercio con el apoyo de Ecopetrol S.A. en el Comité de Convivencia Ciudadana. Durante la década de los noventa, específicamente, para el año de 1994 y cercano al 2000, algunas de estas comunas en Barrancabermeja, fueron azotadas duramente por la violencia y la confrontación armada entre grupos insurgentes y el Estado.

De acuerdo con el artículo noveno del actual Plan de Desarrollo, el cual se ha denominado **Barrancabermeja escenario de paz** “el Municipio de Barrancabermeja implementará la línea estratégica Postconflicto, Paz, DDHH y DIH, asumiendo el reto del post-conflicto, en la búsqueda de espacios que faciliten la consecución de la paz, la reconciliación y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, disponiendo de las herramientas técnicas e institucionales para su implementación”.

A su vez, el municipio de **Puerto Boyacá** se encuentra al Occidente del departamento de Boyacá, a unos 373 Kilómetros de su Capital (Tunja), a la margen derecha del río Magdalena aguas abajo; entre las coordenadas 74° 36'00" de longitud oeste y los 5° 59'00" de latitud norte, emplazado en la región geográfica del valle medio del Río Grande de La Magdalena, que desde la población de Ambalema, guiado por la separación de la cordillera central y oriental, en el descenso del río, desde su nacimiento y hasta Honda (Tolima), se comporta como un estrecho, a partir de La Dorada (Caldas), las cordilleras se separan produciendo un valle característicamente plano (presenta colinas y mesetas) de gran amplitud, generando la región geográfica conocida como el Valle del Magdalena Medio. Posteriormente el valle se disuelve hasta conformar una gran extensión identificada por meandros y brazos del mismo río, creando ciénagas, islas, esta morfología continúa presentándose hasta la desembocadura en el Puerto de Barranquilla en el océano Atlántico.

La división política del Municipio definida por el IGAC y tomada para la formulación del PBOT 2004 es la siguiente:

| Corregimientos | Veredas | Centros Poblados |
|-------------------------|-------------|---|
| Vasconia Puerto Serviez | Ermitaño | Puerto Serviez Hermitaño |
| | Palagua | Cruce Chaparro Cruce Palagua. |
| | Calderón | Muelle Vásquez |
| | Puerto Niño | Puerto Niño Kilómetro 1.5 Kilómetro 2.5 Kilómetro 11 |
| | Velásquez | |

| | | |
|---------------|------------------|-------------------------|
| Puerto Pinzón | Las Quinchas | Puerto Pinzón Marfil |
| | La Pizarra | La Ceiba |
| | El Pescado | El Trique El Pescado |
| | Las Pavas | Puerto Romero Okal |
| | Marañal | Unión Puerto Gutiérrez |
| | Puerto Gutiérrez | Kilómetro 25 |
| | Guanegro | Guanegro |

Fuente: PBOT 2004

| Corregimientos | Veredas |
|--|-----------------|
| Reorganización del Corregimiento Puerto Pinzón. (Decreto N° 100-030-068 de 2010) | Pozo Dos Boyacá |
| | Dos Quebradas |
| | Quince Letras |
| | La Arenosa |
| | Las Quinchas |
| | Puerto Pinzón |

Fuente. Autores con base en Acuerdos Municipales

De otra parte, el área urbana está conformada por:

| ZONA | BARRIOS |
|-------------------------|--|
| ZONA 1 PUEBLO NUEVO | 10 de Enero, 7 de Julio, Paraíso, Cristo Rey, Torcoroma, Club Amas de Casa, Pueblo Nuevo, Esmeralda Londoño, Estrada, Muelle de Pescadores, Brisas del Palmar, Villa Luz, Portal del Palmar. |
| ZONA 2 CHAMBACÚ | Chambacú, Brisas del Magdalena, Caracolí, Zapata/Villa del Rio y 7 de agosto. |
| ZONA 3 CENTRO | Centro Comercial, Centro Urbano y Monserrate |
| ZONA 4 PROGRESO | El Palmar, Progreso, Alfonso López, La Esperanza, Divino Niño y Nuevo Brisas |
| ZONA 5 | Aso familias: conformada por los siguientes barrios: Aso familias I, Aso familias II, Villa del Sol, Prado, Afro Jordán, Candelaria II, Poblado, Villa Bethel, Villa Alicia, Miradores de San Lorenzo I, II, III y IV. |
| ZONA 6 PLAN DE VIVIENDA | Villa Tex, Plan de Vivienda y El Rosal |
| ZONA 7 LA PAZ | El Jordán, 12 de octubre, José Antonio Galán, Instituto, Paz, Villa Magdala, Guaduales, Guayacanes , Los Pinos y La Pradera |

Puerto Boyacá tiene una extensión total de 1.483 Km², distribuidos en 2.521 predios, con una escala altitudinal promedio de 150 m.s.n.m. Limita por el norte con el departamento de Santander, por el occidente con el departamento de Antioquia, por el oriente con el departamento de Santander y el municipio de Otanche del departamento de Boyacá y por el sur con el departamento de Cundinamarca. Puerto Boyacá es conocido a nivel departamental y nacional por su producción ganadera, petrolera, maderera y pesquera, con un alto potencial minero, acuífero y silvicultor.

Territorialmente Puerto Boyacá está dividido en dos (2) corregimientos, cuenta con seis (6) inspecciones de policía. Sus principales actividades productivas son la minería, la ganadería, la agricultura y la pesca. En la actualidad predomina en la región la actividad de ganadería extensiva de doble propósito. La comercialización de sus productos, bienes y servicios, y más propiamente la vinculación socioeconómica y cultural, se realiza principalmente con Bogotá,

Bucaramanga, Medellín y en menor medida con la Provincia Occidente y Tunja. En la actualidad el interés del departamento es la vinculación activa de esta importante región a través de la construcción de la vía Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Ramiriquí - Miraflores - Paéz - Monterrey.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Boyacá se ha extendido a la zona rural y urbana, bajo las directrices de la ley 388 de 1997; su propósito es compatibilizar el ordenamiento actual del territorio con las directrices y mandatos de la constitución para hacer regiones y municipios más competitivos con la participación ciudadana.

Por otro lado, el municipio de **San Pablo** está localizado al sur del Departamento de Bolívar. Limita al Norte con el Municipio de Simití, al Sur con el Municipio de Cantagallo, al Este con el Departamento de Santander y río Magdalena, al Oeste con el departamento de Antioquia, en lo que se denomina la Serranía de San Lucas y con los demás municipios del Sur de Bolívar, los del occidente de Santander y del nororiente antioqueño forman parte de la región del Magdalena Medio.

La zona fue habitada por grupos étnicos de filiación Karib que según Paul Rivet, procedían de las Guayanas o de la Amazonia y se extendieron por toda la región del Magdalena Medio, zona a fin con su cultura que se había desarrollado en tierras cálidas tropicales cercanas a grandes ríos, donde desarrollaron agricultura de maíz, yuca, ahuyama y otros complementados con actividades de caza y pesca complementarias de su cuota calórico-proteica.

Tenían en una zona cercana (La Tora, hoy Barranca) un sitio de intercambio con los grupos del altiplano y del occidente. Allí trocaban, entre otros productos, carnes y pescado secos, esmeraldas, sal, vasijas, artes de caza y pesca y piezas en algodón. Estas relaciones se dieron utilizando el camino del Opón y la convergencia de ríos provenientes del occidente sobre el eje del Yuma, hoy Río Magdalena. Es probable que actualmente se encuentren vestigios de aquellos asentamientos y de grupos antecesores, por tal motivo la realización de obras de infraestructura o de otra índole que puedan afectar el patrimonio arqueológico del municipio, deben estar precedidas del trabajo de especialistas (Arqueólogos) quienes se encargarán de la evaluación, mediante reconocimiento superficial de la zona y de ser necesario, de realizar prospección, excavación y rescate.

La información arqueológica de la zona en vecindades del municipio registra yacimientos de cerámica y utensilios encontrados superficialmente y estratificados en cercanías de Barrancabermeja. Sin embargo, la información secundaria consultada no es suficiente para establecer una presunción acerca su potencial arqueológico. Por lo tanto, se hace indispensable que antes de la iniciación de trabajos como la construcción de vías, y otras de infraestructura, se realicen los estudios o trabajos pertinentes con el fin de evitar daños en el patrimonio arqueológico municipal. De Cantagallo y San Pablo se dice que fueron fundadas sobre caseríos indígenas cuya población fue diezmada como consecuencia de la vinculación forzosa a trabajos en la navegación por el Río Magdalena y en la minería de oro y plata que desde entonces se da en la región.

Finalmente, San Pablo, fue erigido Municipio el 23 de octubre de 1968 con la Ordenanza No.02 de fecha octubre 23 de 1968, con Pos Corregimientos de Cantagallo, Canaletal, Socorro y Santo Domingo.

Posee el Municipio una extensión de 1.967,49 kilómetros cuadrados, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos u ondulados, actualmente se encuentran inscritas setenta y cinco (75) veredas con sus respectivas Junta Comunales y once (11) Corregimientos que son Vallecito, Canaletal. Santo Domingo, Socorro, Carmen del Cucú. Pozo Azul, Cerro Azul, Villa Nueva, Cañabral. Agua Sucia, La Virgencita y la Cabecera Municipal. Por ser un Municipio tan extenso ha provocado la dispersión de la gente generando problemas de deterioro de los recursos naturales y pequeños asentamientos aislados y sin ningún servicio.

Los terrenos son aptos para el cultivo de arroz, maíz, sorgo, plátano, banano, yuca, frutales, Palma africana y variedad de pastos mejorados y gramas naturales. Sin embargo, en la actualidad estas actividades se encuentran relegadas a las áreas menos afectadas por las inundaciones. La mayoría de los terrenos se encuentran excluidos de la agricultura y están siendo destinados a ganadería de bajos rendimientos y en menores proporciones. La red vial es precaria. Lo grueso del transporte de carga y pasajeros recae sobre el sistema fluvial y particularmente por el río Magdalena, ya que, por los ríos menores, ciénagas y caños no hay un sistema formal o periódico. La mayor parte de las carreteras son intransitables en invierno. Se nota, además, la escasez de recursos y la falta de gestión para el mantenimiento vial o para la implementación de nuevas vías.

El proceso histórico de poblamiento del municipio de San Pablo ha estado directamente relacionado con las características ecológicas del mismo. Así en las partes planas y onduladas, donde se dan inundaciones y climas más cálidos, se ubican principalmente pobladores provenientes de lugares como Córdoba, el Bajo Cauca y Magdalena, trayendo consigo economías de arroz, maíz y ganadería; y en lugares de montaña con climas menos cálidos, se ubican pobladores provenientes de Antioquia, los Santanderes o el interior del país, con economías madereras, de oro y de cultivos de pan coger. Cada oleada migratoria trajo un conocimiento que debió aplicar en lugares donde el clima y los factores geográficos les eran convenientes para su desarrollo (CREDHOS; UNIPAZ, 2008).

Entre otras características del municipio, se encuentran la inequitativa distribución de la tierra, municipios con amplias áreas rurales, la dificultad de acceso a bienes y servicios por parte de los pobladores, una escasa presencia del Estado y el aprovechamiento desmedido y apresurado de los recursos naturales (Molina, 2004), reflejado en la contaminación de fuentes hídricas, la disminución de la oferta alimenticia, la tala de bosques y el empobrecimiento de los suelos. En este marco surgen los cultivos de uso ilícito, los cuales se convertirán en una variable influyente dentro de las nuevas configuraciones del territorio, ya que estos afectan directamente a los habitantes de estas áreas y a su relación con los recursos naturales de las mismas, es decir afecta directamente las relaciones sociedad - naturaleza.

Según el DANE, a diciembre de 2015, San Pablo registró una población de 33.291 habitantes. La población de jóvenes corresponde acerca de 9.000, que equivale al 26%, de toda la pirámide etérea. Hace pensar en una oferta social y atractiva para jóvenes desde los 15 años de edad, hasta los 28 años. Existe una demanda de bienes y servicios para cerca de 3.400 adolescentes hombres y mujeres, en aspectos de uso del tiempo libre, educación artística y deportiva, educación formal y educación sexual y reproductiva.

5.3. Marco Legal

Los principios de interpretación tienen el objetivo central de proporcionar criterios que guíen el proceso y permiten determinar el alcance y sentido de las normas a aplicar. Como lo ha

señalado la Corte Constitucional, la dignidad “(...) es en verdad principio fundante del Estado. Más que derecho en sí mismo, la dignidad es el presupuesto esencial de la consagración y efectividad del completo sistema de derechos y garantías contemplados en la constitución” No basta en defender solo el derecho a la PAZ, sino que existan las condiciones necesarias que permitan vivir en paz, es decir; que este implícito el concepto de bienestar y calidad de vida”.

5.3.1. Primacía de los derechos fundamentales: “En reiteradas sentencias la Corte Constitucional se ha pronunciado sobre el alcance y la naturaleza de los derechos fundamentales; para esto es menester que en su análisis determine los requisitos esenciales para la calidad de fundamental, y por ende la primacía de estos derechos sobre los demás. Para tal efecto, los criterios determinantes son: 1) Conexión directa con los principios constitucionales; 2) Eficacia directa y 3) Contenido esencial”¹ Entre ellos el derecho a la paz, como derecho fundamental plasmado en la Constitución Nacional en el Art. 22, donde establece que “*La Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento*”, lo cual es reforzado en las sentencias T-226/95, T-375/96, T-503/99 y C-420/02.

“La paz es también un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos somos titulares: todas y todos tenemos derecho a vivir en paz; todas y todos tenemos derecho a una paz justa, sostenible y duradera. La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales”.

La Constitución Política, como principio fundamental del Estado Social de derecho, por tal razón, merece un amparo especial por cuanto señala un deber específico para todos en el Estado Social de Derecho, es un Estado Pluralista y Participativo, por lo que debe garantizarse su protección integral esencial”².

Con respecto al marco normativo y legal, se llega a la conclusión que por parte del Estado se tiene todo el blindaje jurídico de protección y prevención, al haber la normatividad Internacional e interna para restablecer derechos tales como en las siguientes:

¹ Sentencia 406 de 1992. M.P. Ciro Angarita Barón. Corte Constitucional.

² Sentencia T-413/17. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado. Corte Constitucional.

- Ley 16 de 1972 (Diciembre 30) Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre los Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”, firmado en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969”³.
- Ley 160 de 1994, Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.
- Ley 171 de 1994 (Diciembre 16) Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)” hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977”⁴
- Ley 742 de 2002 (Junio 5) “Por medio de la cual se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma, el día diecisiete (17) de julio de 1998”⁵.
- Ley 975 de 2005 (Julio 25) “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios de 1977”⁶
- Decreto 3011 de 2013 (Diciembre 26) “Por el cual se reglamentan las leyes 975 de 2005, 1448 de 2011 y 1592 de 2012”
- Ley 1776 de 2016, "POR LA CUAL SE CREAN Y SE DESARROLLAN LAS ZONAS DE INTERÉS DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, ZIDRES" En esencia la ley 1776 de 2016, establece un marco de desarrollo económico rural focalizado en zonas específicas del país y desarrolla para interés del proyecto PET el modelo de empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, desarrollado a través de las Unidades Agrícolas Familiares que regula la ley 160 de 1994”⁷.
- Decreto 893 de 2017 (28 de mayo) “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque territorial – PDET”

³ Ley 16 de 1972 (Diciembre 30) Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

⁴ Ley 171 de 1994. “Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949”.

⁵ Ley 742 de 2002 (Junio 5), se aprueba el “Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”.

⁶ Ley 975/2005 (Julio 25) Reincorporación miembros grupos armados orgs al margen de la LEY

⁷ Sentencias C-077 del 8 de febrero de 2017. M.P. Dr. Luis Ernesto Vargas Silva.

- Acto Legislativo 01 del 7 de Julio de 2016, “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

5.4. Marco Teórico

Con la Constitución Política de Colombia en 1991, el país tuvo un cambio importante, pues pasó de ser una democracia representativa, llamada a elegir unos representantes que interpretaban la voluntad del pueblo, a una democracia participativa, cuyo escenario da un fuerte sentido ético al ejercicio de la política, al bienestar social, económico y jurídico de los colombianos, al permitirle a los ciudadanos a sentirse incluidos en las decisiones que afectan su actuar. Esta circunstancia permitió que las comunidades en los territorios del país pensaran su pertenencia al Estado con una nueva visión, a partir del ejercicio de la participación. En ese mismo horizonte, la ley 134 de 1994 y la 1757 de 2015 establecieron que los grupos o individuos pueden aspirar a hacerse parte de las decisiones que se toman en el país, en función de diversos intereses sociales interviniendo directamente, modificando o transformando sistemas de organización social, y se ejerce a través de la participación ciudadana, en todos los ámbitos del desarrollo del país como es la salud, vivienda, medio ambiente y educación, por ejemplo.

Al respecto, el Consejo Nacional de Planeación expresa que *“En una democracia, en donde el Estado es instrumento supremo de la sociedad para la acción colectiva, la gobernabilidad debe entenderse como la relación construida entre los asociados y los gobernantes, que les permite a éstos conducir a la colectividad por los derroteros definidos por aquellos. El fundamento de la gobernabilidad es la confianza: confianza de los asociados en que la voluntad general será respetada por el Estado y los gobernantes, y confianza de los gobernantes en que encontrarán la disposición de los ciudadanos para cooperar en las acciones específicas en que se manifiesta el acuerdo social”* (Consejo Nacional de Planeación, *Trocha Nacional Ciudadana*, Bogotá 1998.).

Desde la perspectiva analizada, se entiende la participación como una de las estrategias fundamentales para lograr el cambio social, hacia formas de vida diferentes. De esa manera, se exaltan el diálogo y la concertación como la base de la gestión pública y, a la vez, se acepta que

la población está en capacidad de tomar parte activa en los procesos de elaboración de planes municipales. La planeación participativa parte de la existencia de posibilidades reales para que la ciudadanía pueda incidir en lo público, como protagonistas de los procesos de toma de decisiones, de ciudadanía, así como para que entienda cuál es su representatividad y su compromiso y, finalmente, qué recursos movilizan en el ejercicio de la participación.

La investigación, “Paz con Enfoque Territorial: Prácticas y Percepciones Comunitarias como Insumos para una Agenda Social”, se ha ubicado en ese contexto para descubrir e interpretar cómo ese estado de esperanza se ha concretado en realidades que surgen del pensamiento y del sentimientos de los grupos humanos que habitan estos territorio, los cuales desean con vehemencia romper el paradigma del período de guerra para transformar la vida en escenarios de inclusión política y social; para que los hechos de guerra no se repitan, de tal manera que conceptos como guerrilla armada, paramilitarismo, bandas criminales, sólo sean un recuerdo amargo en la memoria histórica. Es por esa razón que, en el compendio de expresiones que usan para conceptuar sobre la paz, rechazan todo sectarismo político que genere violencia; rechazan la idea de que el gobierno territorial deba hacerse en la verticalidad de un Estado, de arriba hacia abajo, sin contar con la participación ciudadana, porque de esa manera sobrevendría la reinstalación de los mismos poderes políticos tradicionales que han ensangrentado el poder. La institucionalidad ha de convertirse en el medio más pertinente para que el ascenso social de las comunidades se haga en virtud de sus propios planes de desarrollo, ajustado a sus necesidades. Todo conflicto ha de asumirse con base en esa visión y considerando soluciones pacíficas negociadas y consensuadas con los líderes veredales, municipales y regionales. No de otra forma podría concebirse que la RRI (Reforma Rural Integral) adquiriera su verdadero sentido en las acciones del postconflicto. Es a las comunidades a las que debe reservárseles el derecho de defender y desarrollar su propio territorio, sobre la base de agendas sociales elaboradas por ellos mismos, a fin de que la transformación estructural del campo pueda alcanzarse de manera pertinente y equitativa, sin perder de vista el horizonte del encadenamiento con lo urbano.

En las conversaciones sostenidas con los pobladores de San Pablo, Barrancabermeja y Puerto Boyacá, se evidenció que tienen claridad sobre las acciones que deben abordarse para que la paz pueda tejerse en clave de igualdad y derechos humanos, ante todo, de derechos sociales,

culturales y económicos. Entienden, por ejemplo, que la esperanza de un mercado más productivo sólo puede darse, si todos trabajan juntos, basados en unos mismos ideales, mediante acciones participativas comunes, que fortalezcan la asociatividad y el acceso a bienes públicos rurales compartidos. Como es obvio, se requeriría de planes de asistencia técnica diseñados por ellos, según las metas de desarrollo, pero orientados por las entidades territoriales que los soportan con su apoyo. Entre sus aspiraciones, a fin de concretar esos ideales, proponen acciones paralelas como el mejoramiento de la infraestructura vial, la ampliación de cobertura y optimización de la calidad educativa, así como, más oportunidades de trabajo y el acceso a un sistema de salud que les permita vivir sanamente.

“sueño con empleo para todos pero en la parte del campo del área rural donde hay tierras (X) tierras para hacer proyectos que el gobierno no sé qué entidades (no comprensible) pero qué porque hemos preguntado a una entidad a la otra y pues nos cómo pin pon de aquí para allá pero yo confío primero en Dios y yo confío en qué nos van a dar las tierras para estos proyectos productivos aquí espero municipio agricultor éramos productores de..” (Testimonio de líder comunitario)

La paz, vista desde un enfoque territorial, permitiría que el entramado de relaciones entre las comunidades, en cada una de las regiones, se fortalezca y sea conducente a la configuración de verdaderos procesos de integración social, de fortalecimiento de tejido, lo cual contribuiría enormemente al desarrollo integral de esos territorios. Es un sentir, en los tres lugares abordados, el convencimiento de que el vínculo entre las personas, la comunión entre ellas, y el apoyo de la institucionalidad son un bien necesario dentro del marco de la consecución de la paz. La vida social, como proceso histórico, se favorece con la cohesión, con la intervención de individuos, colectividades e instituciones (Aztompka, 1995). Esos vínculos son origen de confianza entre los pueblos que han vivido un conflicto y les da la fuerza para pensar en un proyecto distinto a lo que vivieron; la integración redundante en estima social, en valores solidarios y, mucho más, en protección. Es importante anotar, también, que las comunidades en movimiento, unidas, en un mismo objetivo común, adquieren identidad, se simbolizan como poder, y desde el sentido de pertenencia del territorio pueden alcanzar las metas que los conduzcan a un desarrollo humano

solidario y sostenible. La identidad no es estática, es dinámica; permite construir sentido, progreso y tejido social.

La colectividad, a su vez, conduce a consensos, logra acuerdos; permite el diseño de agendas compartidas de trabajo comunitario. Además, permite asignar liderazgos y responsabilidades para alcanzar la transformación del territorio. Como es obvio, en la deliberación está la fuerza que conduce a esos cambios; en el dialogo está el contenido de propuestas e intereses comunes para la solución de los problemas.

Finalmente, la institucionalidad ayuda. Un Estado presente y activo catapulta los proyectos hacia soluciones efectivas y pertinentes. Por el contrario, un Estado ausente e indiferente de nada ayuda con las acciones emprendidas desde las comunidades. Se entiende que para que pueda existir una sociedad se requieren unas condiciones básicas; una de ellas es la responsabilidad de un Estado que humanice los contextos. Las sociedades en marcha no se dan por naturaleza, sino por medio de una construcción colectiva, en un pacto de afirmación social que permite que cada quien se reconozca en el Otro y que el Estado permita, con su intervención, humanizar la vida social. De hecho, la acción social de las comunidades en movimiento, sea el caso de los liderazgos ejercidos en Barrancabermeja, San Pablo y Puerto Boyacá, no tendrían la fuerza necesaria para lograr sus cometidos, si desde la territorialidad, no hay el apoyo del sistema político y económico; si no se cimientan unos valores culturales diferentes a los que mantuvieron a esas comunidades en medio del conflicto. No obstante, tal misión ha de sustentarse en la idea de que la memoria histórica será una de las estrategias primordiales para la transformación, ya que a partir del análisis de los relatos de las víctimas es que se puede traducir (interpretar) la semiótica particular de cada territorio y de esa forma avanzar hacia el diseño de métodos novedosos que permitan aglutinar formas de pensamientos, convicciones, y propósitos para la construcción de la nueva sociedad. Todo ello se logra precisamente en la organización de las comunidades. La transformación del territorio ha de tejerse como una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación.

5.4.1. El Territorio

El concepto de territorio se ha ido llenando cada vez más de contenido social; pasó a concebirse como espacio social y espacio vivido. Esta última visión incluye las transformaciones de los sistemas urbanos, de la actividad productiva, de las formas de vida, de las prácticas sociales, y del espacio habitable (Villanova, 1999). El territorio es un espacio apropiado por los grupos sociales, para fijarse en él, asegurar su supervivencia, construir viviendas y rutas, explotar productos, delimitar dominios.

En el territorio se desarrolla la acción social, que se ve afectada por las características de los sistemas políticos y económicos, así como por los valores culturales dominantes; así, pues, la territorialidad es un ingrediente fundamental del bienestar individual y colectivo, un bien común que conserva la evolución de la Humanidad. Hoy en día se insiste en que el territorio, al contrario del espacio físico, tiene una significación cultural, e implicaciones a nivel social (Nates Cruz, 2010). Es como una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según la época y las dinámicas sociales.

En ese marco teórico se inscribe la identidad socio-territorial, la cual se concibe como una dimensión de la identidad personal que se caracteriza por tomar como centro de referencia un territorio delimitado, donde tiene su asiento un conglomerado social con el cual se establecen y reconocen vínculos de pertenencia. En el caso de los migrantes, cambiar su lugar de residencia provoca un reacomodo simbólico y cultural en la relación que establecen con el territorio próximo y los vínculos que se entablan con la nueva comunidad en la que habitan. Este fenómeno se ha hecho palpable en los tres contextos que sirvieron de marco a la investigación. Los migrantes pasaron a formar parte de los territorios y se empoderaron de éste, como vivencia individual y colectiva, provocando arraigo y pertenencia.

En este informe se presentan algunos resultados de la investigación sobre la construcción de identidades socio-territoriales, a partir de las experiencias que manifestaron en sus relatos las

personas que, no siendo oriundas de esos lugares, con el pasar de los años, comenzaron a sentirlo como propio. Todos comparten una característica básica: tienen una historia de migración interna personal y familiar, lo que aporta características particulares a la conformación identitaria que han ido construyendo a lo largo de su vida con este territorio.

El análisis de los factores biofísicos y humano-culturales que intervienen en la configuración del territorio dan testimonio de la fuerza colectiva de las comunidades presentes cuando emprender misiones de empoderamiento y transformación. Su función social le permite generar una visión crítica de denuncia ante las desigualdades y los desequilibrios sociales, económicos, políticos, naturales y culturales resultantes de dicha interpretación. Tal situación plantea la posibilidad de intervenir los territorios a través de la planificación, ofreciendo escenarios alternativos de organización espacial que favorecen las transformaciones de lugares, regiones, ciudades y áreas rurales a partir de “criterios de justicia social distributiva” como lo define Albet (2000).

Sack (1997) enfatiza que los humanos son seres geográficos que transforman la tierra para convertirla en su casa, pero al hacerlo también son transformados, no solo a través de la acción que implica esta transformación, sino por los efectos que esta tierra transformada produce sobre la especie humana y sobre su sociedad. El espacio geográfico es un producto social. No hay sociedad que no cuente con un territorio, parte esencial de su patrimonio y reflejo de su evolución histórica, del que resulta inseparable (Méndez, 1988:13). A propósito, Isnard (1978) corrobora la afirmación señalando que, a diferencia del ecosistema, resultado de interacciones biológicas, el espacio geográfico nace de la iniciativa humana y expresa el proyecto propio de cada sociedad. Como producto social resulta del trabajo que la sociedad organiza para alcanzar sus objetivos y también es objeto de consumo, que localizado en el seno de un sistema económico (como el capitalista) se convierte en mercancía, por cuyo uso se paga un precio y del que pueden obtenerse unos beneficios. De este modo su apropiación pública o privada y la distinta rentabilidad económica y social que puede obtenerse en función de su uso, son aspectos fundamentales a tener en cuenta en la comprensión plena de las estructuras territoriales y de su transformación en el tiempo. (Méndez, 1988)

Bozzano (2009:21) señala que “Nuestros territorios son a la vez reales, vívidos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros

sentidos, significaciones e intereses generando un sinnúmero de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar”. El mismo autor señala que etimológicamente *Territorio* proviene del vocablo latín *terra torium*, utilizado para señalar “la tierra que pertenece a alguien” y que se ha complementado con *stlocus* que significa “lugar, sitio”.

En este sentido, Montañez (2001) afirma que el territorio es “un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo” Es el espacio geográfico revestido de dimensiones políticas, afectivas y de identidad, o de su sumatoria. Entonces, el territorio no es únicamente un objeto dado, ni un resultado de procesos. También es un objeto por hacer: un objetivo histórico y político y, en tal, objeto de gestión. Entender el territorio implica su descripción, su explicación y el hallazgo de sus ¿qué? y sus ¿por qué? Entender el territorio “inteligencia territorial” es una tarea colectiva que de alguna manera supone el esfuerzo de abarcar de forma rigurosa la realidad desde el conocimiento y la acción. De allí que el análisis y la prescripción o normatividad tengan su lugar claro en el proceso de conocer y de transformar (Pirez, 2009). Los *lugares*, los *procesos* y los *actores* (Bozzano, 2009), como conceptos fundamentales y organizados, facilitarán la consolidación de un esquema de pensamiento que integre los múltiples aportes provenientes del conjunto de la comunidad, en su trasegar hacia nuevas realidades, a las que aspira el colectivo.

De esa forma, el territorio se convierte en lugar o espacio simbólico cargado de significados compartidos por diferentes grupos sociales, a partir del cual se desarrollan aspectos de la identidad relacionados con la permanencia, la seguridad y la satisfacción. Éstos, desde luego, se derivan de la necesidad de permanecer en el lugar. Así pues, el simbolismo se observa, ya sea como una propiedad inherente a la percepción de los espacios, o bien en las personas que cargan de significado un lugar. De igual forma, el espacio simbólico está constituido por los elementos de determinada estructura urbana, la cual se entiende como una categoría social que identifica a un grupo asociado con el entorno.

5.4.2. Acciones Concretas en los Territorios como Insumos para la Paz y la Reconciliación

Sólo las comunidades, en sus territorios, y en su propio arbitrio, son responsables de su propia transformación, si se consideran las soluciones pacíficas del conflicto. En su naturaleza política, los habitantes de una región que ha sido azotada por la guerra tienen en sus manos la clave para el logro de los cambios estructurales y culturales que se requieren para que, por fin, la paz se convierta en una realidad cercana a las aspiraciones de quienes han sufrido las consecuencias de una guerra a la cual fueron vinculados por la fuerza misma de los hechos. Como dice González Posso, es un gran reto implica pensar en sujetos motores de esa transformación; esos sujetos, en plural, se están configurando en expresiones políticas democráticas, en experiencias locales y regionales, con transparencia y sentido de solidaridad; en movimientos sociales y comunidades de paz, las cuales están permeadas por expresiones culturales e intelectuales (2004). En ese protagonismo y en esas fuerzas emergentes se forjan las acciones que conducen a la paz y a la reconciliación.

En los municipios de Barrancabermeja, de Puerto Boyacá y de San Pablo, se han comenzado a fortalecer esos escenarios en los cuales la población civil busca reivindicar su derecho a una vida en convivencia armoniosa. Piensan fervientemente que la crisis humanitaria que azotó sus territorios ha de ser transformada por una realidad completamente diferente, como resultado de las iniciativas que surjan de sus propios liderazgos. Para que no se repitan las muertes de dirigentes sindicales, de campesinos; de líderes de los movimientos populares; para que no haya más sangre que tiña la tierra de muerte clandestina, las comunidades en movimiento piensan que su participación es fundamental para los propósitos de paz en el horizonte de la implementación de los acuerdos.

“[Yo invitaría a las personas a pensar de manera colectiva, pues creo que una gran problemática que hemos tenido entendiéndolo de las diferentes formas se han dado por pensar en forma individual, creo que, si hay que trabajar más por la empatía, pero en el caso del dolor del otro y hacer ejercicios de memoria, creo que contribuye a la verdad y nos lleva a caminos de la verdad.]” (Testimonio de líder comunitario)

Una de las acciones importantes del gobierno nacional ha sido precisamente la priorización de los territorios que han sido violentados por el conflicto, teniendo en cuenta unos criterios para

ese fin. Sea el caso, de la pobreza multidimensional, la marginalidad dejada por la guerra, las economías ilegales. El acuerdo define cuatro criterios para la priorización de los territorios en los que se aplicarán los PDET: los niveles de pobreza, el grado de afectación derivado del conflicto, la debilidad institucional y capacidad de gestión y la presencia de economías ilegales (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016, p. 22). No obstante, una de las debilidades que aparece es la necesidad de acudir a los recursos fiscales de la descentralización para financiar los programas, hecho que está muy distante de la discrecionalidad de los actores sociales que estarían vinculados directamente con las soluciones. Esto es que las comunidades en sus territorios estarían en medio de las discusiones que se darían entre las autoridades territoriales (ya como subalternas) y quienes manejen directamente el sistema general de participación y el sistema general de regalías. Significa que las comunidades que planean el cambio seguirían supeditadas al manejo que se les dé a los recursos, con criterios de uniformidad institucional, cerrada a cualquier flexibilidad, sin que se supere las estructuras administrativas que han producido corrupción en el país. Si bien la agencia la Agencia de Renovación del Territorio tendrá sus representantes en las veredas y en los municipios, se podría decir que estarían capacitados para el manejo de los recursos, sin delegación de las entidades territoriales, pero los líderes sociales no contarían con apoyo para una gestión más específica en cada lugar de su ascendencia, para afianzar las propuestas que han venido surgiendo antes y después de la firma del acuerdo final.

En ese orden de ideas, independientemente de las inquietudes expuestas en el párrafo anterior, las comunidades de estos tres lugares vienen trajinando algunas propuestas que constituyen insumos potenciales de las acciones que sobrevendrían. Piensan que las organizaciones sociales arraigadas en sus territorios resultan muy valiosas como escenarios de articulación entre las comunidades y el Estado. De hecho, han manifestado que existe un divorcio entre lo que la dirigencia nacional les ha prometido, mediante los planes de desarrollo, y lo que efectivamente se ha cumplido.

“[Ó sea uno trabaja algunas cosas con las políticas públicas, en el plan de ordenamiento territorial y uno ve que colocan unas cosas ahí en esos planes, pero a la hora del té eso no funciona.]” (Testimonio de líder comunitario)

“[entonces desde que no se plantee una política pública, mucho menos el departamento trabajará en eso al igual que la nación. La mayoría son bomberos, crean incendios y se van. Y es esa falta de planeación es la que nos está afectando.]” (Testimonio de otro líder comunitario).

Esas organizaciones sociales podrían ser y, sin lugar a dudas, lo han venido siendo, un apoyo sine que non en la implementación del acuerdo de paz. El trabajo conjunto entre el gobierno, los agentes territoriales, la ART, los líderes comunitarios y, la sociedad civil en general, cobran una fuerza especial si, en cada una de las veredas, de los municipios y subregiones, las organizaciones sociales participan activamente. Así lo creen las comunidades, las cuales aprecian el trabajo que hasta ahora han realizado. Se diría que éstas se constituyen en garantes de que lo pactado tenga efectivo cumplimiento y que la participación comprometida de la ciudadanía sea reconocida como eje central den la construcción de paz. Además, serian orientadoras eficaces en el proceso cultural que implica este tipo de movilizaciones hacia la transformación social. Se entiende que el balance identifica como los elementos culturales claves para la construcción de paz en Colombia: la forma de (inter-) relacionarse; la forma y las posibilidades de participar, y el modo de solucionar conflicto. Generar cambios en la (con-) vivencia en sociedad requiere repensar la ‘forma de cómo hacer las cosas’, identificando y transformando aspectos culturales problemáticos (Le Blanc, 2013). En ese escenario, las organizaciones son preponderantes por el rol que desempeñan en su labor fortalecedora de las acciones colectivas, hacia la búsqueda de objetivos comunes. En la misma medida, podrían proteger la unidad de las comunidades en caso de eventualidades en contextos de nuevos conflictos y de amenazas externas, ya de tipo social o legal. Son, en particular, garantes de las iniciativas innovadoras y vigilantes de las decisiones, sin olvidar la protección a los actores relevantes de los procesos. De acuerdo con esta visión, las ONG, por ejemplo, la comunidad internacional, las fundaciones, entre otras, cumplirán un rol de consolidación de la paz territorial, a través de la construcción de ambientes habilitantes que les permitan a las comunidades moverse en sus intencionalidades colectivas hacia la concordia social y la búsqueda de proyectos de vida más cercanos al respeto de la dignidad humana. En este sentido, se requiere que el sector de las ONG en Colombia, participen en procesos de construcción colectiva y participativa, para que, en los territorios y regiones del país, se socialice el Acuerdo de Paz, se construyan recomendaciones y propuestas para el “Proyecto de Ley de

Garantías y Promoción de la Participación Ciudadana” y muy especialmente, se adelante el monitoreo social a su implementación para establecer un proceso de Diálogo Político con los Gobiernos (CCONG, 2017).

De esa manera, se estarían garantizando los derechos civiles y políticos de las personas ubicadas en cada uno de los territorios, entre los que se destaca el derecho de constituir o de pertenecer a organizaciones sociales, con libertad de expresión, con oportunidades de disenso, así como la ocasión de protestar, participar y ser interlocutoras en movilizaciones de reivindicación de derechos, claro está, en el marco del respeto y la tolerancia. Se infiere, en consecuencia, que la participación ciudadana es legitimada por las organizaciones sociales; que son éstas las que elevan la participación a una condición política reconocida, con metodologías claras y organizadas, de tal forma que cualquier incorporación en las agendas de iniciativas sea el resultado de la dinámica interna en cada territorio y no sean imposiciones externas. Sólo los insumos endógenos son los que fundamentan la validez de dichas agendas en clave de derechos. En virtud de lo expuesto, todos los líderes sociales podrían estar representados en esas organizaciones, ya sean mujeres u hombres, pueblos indígenas o afrocolombianos; sean sindicatos, cooperativas, campesinos, profesores o académicos. Igualmente, cobran importancia las iniciativas de estudiantes, jóvenes, empresarios, medios de comunicación o personas independientes.

En ese horizonte, las comunidades organizadas, y en movimiento, de Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San pablo, para el caso que se está analizando, tendrían la oportunidad de participar en la formulación de los planes de desarrollo, tal como lo han manifestado, realizando veedurías y control de los procesos, con corresponsabilidad social, y cuidando que la inversión social no se diluya en actos de corrupción. Piensan que el ejercicio del liderazgo es fundamental, ya que es garantía de defensa de los Derechos Humanos y rechazan de plano el silencio culpable que los amordazaba en un pasado.

”...La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales. La paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia frente a

actividades que supongan amenazas contra la paz; el derecho a la resistencia contra la opresión de los regímenes que violan los derechos humanos” (Opinión de un líder comunitario)

“[Para mí la paz tiene que ver con resistencia, tiene que ver con visibilizar las voces de diferentes sectores o diferentes opiniones, tiene que ver desde esa diferencia, tiene que ver con mucho movimiento no puede ver una paz estática y desordenada, yo creo que tiene que ver como un acto participativo.]” (Opinión de otro líder comunitario)

En los tres territorios abordados por la investigación, se defiende el concepto de que las políticas públicas deben surgir desde su propio seno territorial, con diagnósticos hechos por ellos mismos, para que los planes respondan a las necesidades de las familias. Para ese propósito, consideran muy viable la tarea que deben desempeñar las juntas de acción comunal. Exige, además, que se materialicen las políticas, ya que existe una ruptura entre las acciones propuestas por el Estado y su ejecución efectiva; falla el compromiso del Estado frente a los pactos, por lo cual se debe avanzar en ese sentido; piensan que se debe trascender las mediciones (políticas) de logro y cobertura por mediciones de impacto y transformación comunitaria. Para las comunidades este compromiso del Estado implica reducir la burocracia a cambio de una gestión en las municipalidades más cercana a los mínimos vitales de las comunidades, mediante el abordaje de las problemáticas que se generaron a raíz del conflicto armado y las emergencias sociales que han venido surgiendo como secuelas de la violencia, como, por ejemplo, la drogadicción, la prostitución, la delincuencia y el micro tráfico. Se requieren también que se establezcan compromisos contundentes en su ejecución con respecto a los planes de restitución y cesión de tierras para que se desarrollen proyectos productivos en el área rural. Al respecto, se deben fortalecer los canales de comunicación con las organizaciones sociales como actores de articulación y transformación.

Como es obvio suponer, esas aspiraciones conforman un panorama totalmente diferente que cuestiona lo hecho en un pasado y abre todo un abanico de posibilidades y compromisos para una realidad naciente. Alcanzar metas en ese sentido demanda esfuerzos ingentes de todas las fuerzas vivas de la nación. Se ponen a prueba la capacidad organizativa y de movilización de

todos los estamentos sociales, a nivel público y privado. Es un gran desafío que concita voluntades y abre caminos en los que se podrían encontrar nuevas vicisitudes para las cuales hay que estar preparados. Los retos están ahí y a las comunidades les corresponde estar abiertas a las incertidumbres que se ofrecen a futuro. En todos los casos, al Estado le cabe un rol de facilitador permanente, para que las agendas en movimiento alcancen sus cometidos, bajo los criterios de disciplina, compromiso y constancia. En el texto titulado la Sociedad Civil Global, Mary Kaldor, plantea que la paz estable en el tiempo no se consigue sólo con acuerdos entre el Estado y los actores armados, sino que es preciso desarrollar, promover y contar con una sociedad civil participativa que forme parte de los procesos de paz, directa o indirectamente de las negociaciones y sea luego el actor principal en la compleja reconciliación y reconstrucción en el posconflicto.

Dentro de las posibilidades propuestas en Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo se encuentran actividades de “holding” (acompañamiento), para la restauración del Ser y el Tejido Social, en clave de economía solidaria. Para ese efecto, según las convicciones en estos territorios, se debe partir de iniciativas que exalten la condición personal de los individuos que fueron victimizados por la guerra, para que la resiliencia le permita a la persona una transformación interior. Se cree, en consecuencia, que el asunto de la paz requiere, en primer lugar, de la armonía personal, para luego dirigirse hacia lo colectivo. Esa visión considera como acción prioritaria una pedagogía y formación del SER en los territorios; implementar estrategias de comunidad que contemplen a la familia como centro articulador de todas las propuestas, con énfasis en temas de calidad de vida, capacidad organizativa, proyectos de soluciones de vivienda y fomento del emprendimiento.

En el ámbito de la economía solidaria, preexiste la condición de que se generen una serie de beneficios sociales y culturales que estén dirigidos al bienestar de los miembros de una colectividad. Los cambios que sean posibles deberán incrementar la eficiencia de la microeconomía de las comunidades mientras los proyectos macroeconómicos del Estado apoyan con creces las opciones de vida social mediante el apoyo a la lógica de las alternativas surgidas endógenamente.

“[la reconciliación no viene por decreto, no por ley, es algo que nosotros como víctimas tenemos que dar, aportar poco a poco, no meternos en la reconciliación así de one, de cabeza; estamos dolidos, tenemos nuestro familiar desaparecido; no vamos a ver verdad; no vamos a ver justicia, pero yo sé que nosotros algún día vamos a sanar los corazones y tenemos que aportar eso para seguirle aportando a la paz.]” (Opinión de un líder comunitario).

A ese tipo de concepciones hay de darle el valor que requieren, puesto que las comunidades lo han aprendido de la propia experiencia y en razón de eso es su exigencia. Entienden que la transferencia metodológica que les pueda brindar el Estado es un puente seguro para la transformación del territorio; saben que la asistencia técnica es básica para alcanzar su cometido; conocen sus necesidades y quieren que se les brinde la oferta formativa pertinente y necesaria para aliviar muchas de sus necesidades; así pues, el acompañamiento práctico, la asesoría individualizada y los ejercicios demostrativos, vinculados a procesos de réplica son estrategias que pudieran lograr un impacto mayor que si no tuvieran ningún tipo de apoyo estatal (Salinas Coy; Madrideo Ornilla, 2018). En ese caso, la participación de los líderes en cada uno de los territorios sería multinivel, es decir, en las veredas, avanzando luego hasta las subregiones, y finalmente integrar los consensos locales en Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Al respecto, las comunidades que fueron analizadas en estos tres lugares durante el proceso investigativo, ya un recorrido un camino en ese propósito. Han propiciado reflexiones interesantes basadas en la interlocución y el diálogo. Además, han puesto en práctica procesos de interacción entre los que en el pasado fueran combatientes, con el fin de encontrar acuerdos en pro de la convivencia pacífica. Eso ha permitido pensar en nuevos espacios de decisión para que las fuerzas en conflicto se articulen en planes de desarrollo a nivel de sus comunidades. Tal acción es bien valiosa. En ese sentido, se plantea que es fundamental combinar el análisis de los diagnósticos territoriales existentes con la puesta en marcha de un diálogo abierto, en el cual todos los actores económicos y sociales puedan expresar sus intereses, limitaciones y potencialidades (Unión Europea, Prosperidad Social, y Red ADELCO, 2016).

“[La verdad, el primer proyecto digamos en este momento en que se desarrolló que fue muy grande fue el aceptar en ese tiempo a los reinsertados, desmovilizados de las autodefensas Unidas de Colombia que entraran digamos a laborar donde personas “de

bien”. Convivir y trabajar con ellos de la mano en un proyecto productivo]” (Testimonio de un líder sindical)

Experiencias de ese tipo, descritas en el relato de los líderes, apuntan precisamente a constituirse en acciones concretas de paz. Son visiones compartidas que no pueden sostenerse en el tiempo como situaciones aisladas, sino que requieren de la consolidación de redes entre los miembros de las comunidades y de todos los actores sociales, con capacidad de proposición, con alternativas basadas en diagnósticos endógenos y con la voluntad de crear horizontes que rompan los paradigmas de la imposición estatal. La organización en el interior de las comunidades ha de obedecer a esas agendas, elaboradas a partir de las experiencias locales y como fruto de la participación. La sociedad civil protagonista de la transformación de su territorio tiene la responsabilidad histórica de posicionarse en los diferentes lugares, pensando siempre en las poblaciones vulnerables que esperan de este proceso una opción de vida que rompa los recuerdos de la ignominia. De esa manera, las apuestas por el territorio tendrían sentido, es decir, su semántica cobra validez en el esfuerzo de todos para favorecer los modelos de existencia que se pretenden desarrollar en cada lugar. Es una sinergia, es una suma de imaginarios y de acciones; es el intercambio de opiniones, es un caudal de conocimientos articulados, los finalmente le darán la relevancia al tipo de vida que se pretende suscitar en esos escenarios del posconflicto, unidos a sistemas de gobernanza basados en la justicia social y el reconocimiento de los derechos humanos. Estas nuevas visiones de gobernanza regional deberían incorporar y alinearse con las siguientes cuestiones, ¿en qué medida las instituciones de la gobernanza regional pueden constituirse en el motor de un proceso de desarrollo más reflexivo, democrático, armónico y equitativo a partir de potenciar las relaciones entre los actores regionales? ¿Cuál es el rol reservado a la gobernanza regional en las discusiones sobre implementación de políticas? (Vigil y Fernández, 2012). Los mismos autores concluyen que es a través del fortalecimiento de las redes intersectoriales de trabajo, expresadas en espacios formales e informales de participación y decisión.

No debe olvidarse que una condición para la efectividad de los procesos tiene que ver con la pertinencia. Eso es, nada puede hacerse como nuevo, sino ha habido un desprendimiento de lo pasado. Situaciones que alimentaron el conflicto no pueden repetirse a futuro, por lo tanto, la

planificación y ejecución de cada uno de los proyectos regionales deben ser aisladas de las posturas que dieron origen al conflicto. Todo cuanto se construya como nuevo en los territorios debe necesariamente contar con la participación de la institucionalidad (Presencia del Estado); el enfoque territorial debe hacerse vida en las comunidades, para que eliminar las desigualdades, mediante la realización de mínimos vitales como la educación, la salud, el empleo, el desarrollo productivo del campo y la seguridad social, entre otros beneficios. La inversión social, de acuerdo con el pensar de las poblaciones de los tres lugares analizados, debe hacerse considerando el enfoque de derechos sociales, políticos y económicos, de tal forma que existan garantías de No Repetición. Eso implica que las comunidades serán vigilantes de la administración pública en el territorio, a partir de dinámicas de control político y fiscal, para que el fenómeno de la corrupción no sea más el centro de toda inversión. Es el sentir de las comunidades que la drogadicción, el micro tráfico y la prostitución dejen de tener una presencia activa y devastadora en los territorios, afectando a muchas familias que ven como los hijos se ven cada vez más comprometidos con estos flagelos. Por otro lado, el problema de la tenencia de la tierra es otra de las razones por las que estas comunidades anhelan el cambio. Opinan que el Estado debe restituir en un 100% por ciento las tierras que les fueron despojadas; que, además, deben ser dotados con la cantidad de tierra necesaria para mejorar sus ingresos y vivir en mejores condiciones de vida. Este es un reto *político* significativo pues existe un creciente apetito de inversionistas nacionales y extranjeros por hacerse a grandes extensiones de tierra para desarrollar proyectos agroindustriales; este es un fenómeno global que viene causando tensiones sociales y políticas alrededor del mundo (Hall 2013). Estos proyectos pueden generar empleo rural y fortalecer la balanza comercial del país, pero es necesario promoverlos sin arrinconar a la economía campesina. Al respecto, es esencial que en la asignación de baldíos el Gobierno priorice a las víctimas del conflicto y, en general, a los campesinos. Así mismo, es necesario impulsar las Zonas de Reserva Campesina previstas en la Ley 160 de 1994. (Citado por Cider, UNIANDES, 2014).

Con base en esa perspectiva, las acciones de las comunidades se han venido orientando a exigir un acceso equitativo a la tierra, debidamente formalizados los derechos de propiedad, y con el debido diligenciamiento de los instrumentos públicos. Sin embargo, esta dinamización debe ser más expedita y sin tantos contratiempos establecidos por el sistema burocrático que

pone trabas a nivel de la tramitología. A este tipo de situaciones hay que ponerle fin. Gutiérrez (2013) ha demostrado que la estrategia de restitución de tierras, tal como ha venido operando, genera colas de atención que se prolongarían por varios decenios. Sin embargo, más allá de los procesos administrativos, están trabajando en opciones para el mejoramiento de la productividad del campo, incluyendo propuestas de saneamiento básico y adecuación de terrenos con infraestructura requerida para la tecnificación, la producción y la comercialización.

Indudablemente, la empresa privada tiene una cuota de participación muy importante, con programas de cooperación en el marco de su responsabilidad social, inclusive, como propiciadora de ambientes de acceso al mercado laboral, brindando oportunidades de trabajo, y orientando instrucción para perfeccionar los saberes de los campesinos y mejorar las condiciones del territorio. Una de sus tareas será ayudarles a las comunidades a diseñar modelos agrícolas eficientes y sostenibles que eliminen las diferencias entre los campesinos, promuevan el trabajo cooperativo; eviten las conflictividades y promuevan la inclusión social de los más vulnerables. El crecimiento de las economías locales, los modelos de negocios de los campesinos que aspiran a tener mejores productos y a gozar de mejores procesos de comercialización dependen de estas acciones que están dispuestos a librar. Los casos de proyectos productivos o de generación de ingresos de comunidades rurales pobres y de emprendimientos empresariales exitosos son relativamente escasos. La política gubernamental en esta materia ha tenido numerosos fracasos. Si bien es cierto algunos programas pueden haber contribuido a potenciar las capacidades productivas de productores medianos y de algunos pequeños que ya contaban con una capacidad productiva básica, ellos no parecen haber llegado de manera significativa a la población pobre y pobre extrema (Perry, 2010). Esa población es la que reclama precisamente que se le preste la mayor atención posible, ya que entienden la paz como un entramado de relaciones multicausales y poli-relacionales, lo cual incluye las políticas que se emprendan a favor del mejoramiento rural. Todo es, en ese contexto, vinculante: el reconocimiento de la alteridad, la participación, el enfoque de derechos, la calidad de vida y las garantías de no repetición. Implica entonces una gran reforma del agro, la reparación de huellas, la resiliencia de los estados subjetivos y la recuperación del tejido social. Así entendida, la paz es un escenario de corresponsabilidad social. Esta paz parte de entender el campo como un espacio donde caben y pueden convivir armoniosamente los grandes, los medianos y los pequeños agricultores en conjunto con actores de

otras actividades económicas. Avanzar hacia modelos de competitividad territorial inclusivos requiere la búsqueda de consensos entre los actores económicos. Esto se expresa con claridad en los territorios con grandes problemáticas sobre la tierra y en mayor medida en aquellos que se resisten a los modelos económicos extractivos y a la gran inversión multinacional. (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

“[La paz se debe construir desde las comunidades que es la base, el gobierno puede hablar de paz y puede tener muchas bases, pero las tiene en el escritorio y eso no es paz. No es lo que está escrito ni es lo que hemos hablado de eso. Es más, lo que el ciudadano entiende sobre eso, es un proceso.]” (Opinión de un líder campesino)

5.4.3. Categorías apriorísticas y emergentes

CATEGORIZACIÓN DEDUCTIVA

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍAS | |
|--|---|--|
| Participación Se comprenderá como participación, las actividades de interacción interna de un grupo o unos individuos en los espacios socio-económicos y políticos en las esferas de la comunidad, la ciudadanía y lo social que tienen como finalidad implícita la gestión de acciones para superar condiciones específicas del interés que los aglutina. | Definición | |
| | Capacidad organizativa | Entendida como el conjunto de acciones expresadas en actitud, aptitud e intelecto para el trabajo mancomunado con el propósito de establecer una gestión representativa y participativa en los espacios donde interactúa. |
| | Capacidad de relación, interlocución, articulación e incidencia. | Entendida como las acciones de interacción permanente entre los miembros participantes en cuanto a los espacios socio-económicos y políticos en las esferas de la comunidad, la ciudadanía y lo social que tienen como finalidad implícita la gestión de acciones para superar condiciones específicas del interés que los aglutina. |
| | Obstáculos y limitantes | Es el reconocimiento de las dificultades y de los aspectos a |

| | | |
|--|--|--|
| | | mejorar en el proceso de participación comunitaria, ciudadana y social en la gestión de superación de las condiciones específicas que los aglutinó |
|--|--|--|

| Categorías | Conceptualización | Subcategorías |
|--|---|---|
| <p>Formas de habitar el territorio</p> <p>Desde la perspectiva del hábitat</p> | <p>Se define a partir de lo propuesto por Echeverría (2011) en su documento: Hábitat del habitar, como territorio étnico, grupal, y socialmente significado.</p> <p>El ser, como sujeto individual y colectivo, cuya cualidad esencialmente humana es, precisamente, la de habitar; en la medida en que quien habita construye su hábitat y se construye a sí mismo, a partir de diversas costumbres o maneras de obrar, es decir, se evidencia mediante diversos tipos de actos en su cotidianidad.</p> <p>Lo anterior, indudablemente conlleva a reconocer las dimensiones simbólicas, sociales, fisiológicas y funcionales al igual que la construcción simbólica, funcional, social y material que se generan en las dinámicas de relación desde lo individual hasta lo colectivo, los cuales permiten distinguir el conjunto de tejidos que se entretajan y que permiten dar origen al territorio.</p> <p>Lo anterior, involucra la construcción simbólica, material, funcional y social del espacio, desde las distintas formas del habitar, como campo de encuentro entre lo social, la sociabilidad y la individualidad (sociedad, etnias e individuos). Reconocer hábitat desde el habitar implica pensarlo desde la diversidad de sujetos individuales y colectivos, con sus sentidos existenciales, móviles e intereses, necesidades, vacíos, movimientos, recorridos, expresiones, usos y materializaciones; quienes, en su condición de habitantes, realizan o requieren realizar sus sentidos ontológicos, al establecerse y concretar sus sistemas de vida en el espacio.</p> <p>En la configuración de las tramas de hábitat se gestan distintas lógicas relacionales entre</p> | <p>Relaciones económicas y de subsistencia:</p> <p>Entendida como todas aquellas acciones dimensiones simbólicas, sociales, fisiológicas y funcionales al igual que la construcción simbólica, funcional, social y material que se generan en las dinámicas de relación desde lo individual hasta lo colectivo, los cuales permiten distinguir el conjunto de tejidos que se entretajan y que permiten dar origen al territorio.</p> <p>Tramas económicas (de sobrevivencia o de transformación), tramas de sociabilidad (generacional, de género, sexualidad, oficio, etc.), tramas sociales (de pertenencia grupal, organizacional, territorial, política, institucional), tramas culturales (etnia, memorias, historias, identidades, creencias, significaciones, creaciones, existencias), tramas físico-espaciales y ambientales (funcionales, públicas, semi públicas, íntimas y privadas, expresivas, representativas, etc.).</p> <p>Valores, sentimientos, significados:</p> <p>Entendida como la construcción simbólica, emocional, material, funcional y social del espacio, desde las distintas formas del habitar, como campo de</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>las fuerzas y poderes constituyentes: solidaridad, complicidad, coexistencia armónica, conflicto o violencia en cuya resolución se habilitan procesos sinérgicos, entrópicos o estáticos; y se establecen particularidades que permiten, inhiben o niegan la posibilidad de realización de determinada condición de existencia (y no de otras); afectando directa y cotidianamente el desenvolvimiento cultural, social, político, económico, productivo, el uso y consumo de bienes materiales y sociales de los habitantes y la conservación, mejoramiento y sustentabilidad de su calidad de vida (Echeverría, 2009).</p> <p>Asimismo, reconocer las tramas económicas (de sobrevivencia o de transformación), tramas de socialidad (generacional, de género, sexualidad, oficio, etc.), tramas sociales (de pertenencia grupal, organizacional, territorial, política, institucional), tramas culturales (etnia, memorias, historias, identidades, creencias, significaciones, creaciones, existencias), tramas físico-espaciales y ambientales (funcionales, públicas, semi públicas, íntimas y privadas, expresivas, representativas, etc.).</p> | <p>encuentro entre lo social, la sociabilidad y la individualidad (sociedad, etnias e individuos) dan origen al territorio</p> |
|--|---|--|

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Planes de desarrollo</p> | <p>PROYECTOS DE IMPACTO</p> <p>Hace referencia a los proyectos que forman parte del plan de desarrollo municipal y que se constituyen en una respuesta para la solución de las necesidades más urgentes de la población, en materia de superestructura e infraestructura, y que logren generar un impacto importante en cuanto a la participación de las comunidades en la construcción de agendas territoriales, colectivas y comunitarias de paz. Al respecto, se hará un análisis de los programas de atención integral a los grupos vulnerables en el territorio como ancianos, niños, mujeres, jóvenes, discapacitados y desplazados, víctimas del conflicto armado.</p> |
|-----------------------------|--|

| | |
|--|---|
| | <p>PROYECTOS DERIVADOS DE LA LEY 1448 / LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS/IMPACTOS</p> <p>Esta categoría se define en la aplicación efectiva de la ley de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, considerando aspectos como la restitución, indemnización administrativa, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Materializadas en estrategias, planes y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social que dignifiquen y reestablezcan los derechos; de igual manera, las políticas desarrolladas que propenden para la búsqueda de la verdad y las medidas tendientes que no existan nuevas violaciones de los derechos humanos.</p> |
|--|---|

| | |
|---------------------|--|
| Paz y no repetición | <p>En relación al proceso en la Habana y el posible proceso con el ELN</p> <p>Contempla las expectativas de la población y de las autoridades en relación no sólo con los procesos desarrollados a partir de los acuerdos de paz pactados en La Habana sino también su incidencia en las comunidades. Asimismo, la reintegración de la población desmovilizada, para hacer efectiva la inclusión social. De otra parte, la categoría se refiere también al seguimiento que se les hará a las negociaciones con el ELN y su incumbencia con la situación político-social del territorio, tendiente al objetivo fundamental de lograr una paz real y efectiva, con garantías de no repetición.</p> |
| | <p>La paz desde el territorio y/o desde el sentir-pensar de los y las asistentes</p> <p>Esta categoría analiza la participación de la comunidad, de los líderes sociales y de las personas vinculadas con los procesos de paz, a través de propuestas colectivas y de una agenda social que promueva la reparación a las víctimas y el logro de la convivencia en la ciudad, desde los imaginarios personales y colectivos de las víctimas y las poblaciones involucradas directamente con la guerra. Se trabajará desde el sentir y pensar de las víctimas, los líderes sociales y las autoridades, para que los procesos de reinserción y reintegración brinden mejores opciones de vida, en acceso a las familias, la salud, la educación y la realización de megaproyectos dirigidos a estas comunidades. Las creencias y propuestas de las comunidades en su interpretación de justicia transicional y derechos de las víctimas, orientadas específicamente a superar las consecuencias del conflicto armado, las cuales tienen un carácter transitorio para avanzar hacia la paz y se encuentran focalizadas en la población y territorios afectados directamente por el conflicto armado.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Garantías de no repetición</p> <p>Esta categoría hace referencia al desarrollo de la ley de verdad, justicia y reparación. En virtud de eso, plantea situaciones relacionadas con restitución de tierras, vivienda y empleo. Las situaciones que se hayan dado en el territorio en materia de recompensa a las víctimas en dinero para compensar la pérdida, pero, además, el establecimiento de las condiciones físicas y psicosociales, para la recuperación de las víctimas, considerando, como es obvio, que estas medidas de reparación, simbólicas y prácticas, garanticen la satisfacción total, la compensación moral, y el desarrollo de acciones que aseguren la no repetición o la re-victimización.</p> |
|--|--|

5.5. Marco Conceptual

Conflicto armado: Se entiende por conflicto armado “todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diferente índole (tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, utilizando armas u otras medidas de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año.” (Escola de Cultura de Pau Alerta 2005. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Ed. Icaria, Barcelona, 2005.)

Paz: (del latín pax), definida en sentido positivo, es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad. También se refiere a la tranquilidad mental de una persona o sociedad; definida en sentido negativo, es la ausencia de inquietud, violencia o guerra. (Del lat. pax) estado de armonía, tranquilidad o quietud personal (libertad de pensamientos o emociones perturbadores u opresivos), social (armonía en las relaciones sociales), política (libertad de disturbios civiles y estado de seguridad u orden dentro de una comunidad provisto por la ley o la costumbre) o internacional (estado o período de concordia mutua entre gobiernos o Estados). Según la DJ: «La paz es hija de la verdad, la libertad y la justicia. Como tal, es el resultado de la reconciliación de los elementos dispares de la sociedad, sin que estos renuncien a su identidad ni se elimine la heterogeneidad. La paz sólo es real y duradera cuando surge de un pluralismo en el que la unidad se verifica en la diversidad.»

Paz con enfoque territorial: Es el instrumento de planificación con el cual las administraciones locales definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su período de gobierno, teniendo en cuenta los procesos de participación de las comunidades, las cuales son las encargadas de construir colectivamente sus propias propuestas de desarrollo. Se busca superar el uso de la violencia a través de la construcción de agendas de paz para la resolución de conflictos, impulsando el diálogo social. esta conceptualización implica el paso de una visión sectorial a una multisectorial, lo que además no deja de lado el reconocimiento de la importancia del medio ambiente, sino que al contrario lo vincula como elemento imprescindible para lograr sus finalidades. No se puede dejar pasar por alto, la importancia que le dan a la participación como fuente de construcción de territorios sostenibles, porque como se sabe, gracias a esta, se puede saber con claridad y suficiencia cuáles son las necesidades y las proyecciones de los agentes que participan de forma directa en el desarrollo de lo rural y lo urbano

Posconflicto: en un ambiente de democracia y dignidad, las conflictividades se deben tramitar por vías no violentas y que ellas son un activo para el cambio social. En ese sentido, se comprende el postconflicto como una fase de transición que sigue a los acuerdos de paz, en la cual, el desafío más importante es poner en marcha las transformaciones requeridas para que la violencia con connotaciones políticas no vuelva a aparecer y para que el Estado colombiano avance en su capacidad para controlar y combatir la violencia derivada del crimen organizado; tanto en lo que tiene que ver con las medidas clásicas de justicia transicional, reintegración y reconciliación, como en aquellos aspectos que implican cambios estructurales de largo plazo como la gobernabilidad territorial para la paz, la cultura y la educación para la paz, todas estas transformaciones son necesarias para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Tejido Social: Se trata de grupos de personas que persiguen ideales, que de manera solidaria se unen. Por estas relaciones obtienen beneficios más allá de la interacción, también producen y consiguen objetivos comunes. El tejido social puede darse en personas por parentescos sanguíneos o núcleo mutuo con quienes que se conviven a diario. Otro de los tipos de tejido social son los comunitarios, estos se construyen de diferentes núcleos familiares. El conflicto interno armado, directa o indirectamente, ha contribuido al resquebrajamiento del tejido social, que en últimas hace referencia al conjunto de factores que promueven la articulación social y las relaciones entre individuos en comunidad. Una vez fragmentado, es necesario

repararlo porque los colombianos y colombianas merecen una sociedad cohesionada, donde la ciudadanía se sienta incluida sin sufrir discriminación y desconfianza alguna; para tal fin; cada sujeto puede aportar desde su esfera de acción con sus conductas cotidianas, promoviendo la tolerancia y la convivencia pacífica para impactar positivamente la realidad en la que vive. La reconstrucción del tejido social no es una tarea sencilla, puesto que aún hoy son frecuentes las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Por eso, el fomento de la de tolerancia y el respeto a la diferencia son catalizadores de las buenas relaciones entre individuos y su puesta en práctica es fundamental. La labor que cumplen numerosos héroes anónimos -que van desde una persona hasta la sociedad civil organizada- promoviendo los derechos humanos y mejorando la calidad de vida de víctimas y habitantes de zonas marginales, es vital e indispensable, ya que el conocimiento de los derechos es trascendental para su protección y exigibilidad, especialmente en regiones de alta vulnerabilidad.

6. Diseño Metodológico

Para el desarrollo del proyecto de investigación, se tomó como guía el paradigma constructivista, en el cual el objeto de estudio parte de la comprensión de los sujetos investigados y del mundo en el cual son investigados. Los actores que hacen parte del proyecto, en este caso específico, son tres experiencias significativas en organización campesina y urbana que se han venido desarrollando en medio del conflicto social y armado, y en lo que ha transcurrido del posconflicto. Estas poblaciones fueron excluidas durante mucho tiempo y, sin embargo,

construyen iniciativas que han fomentado la Paz y el buen vivir con la permanencia y dignificación de sus derechos en el territorio.

6.1. Enfoque y tipo de Investigación

La investigación, enmarcada en el modelo constructivista, como ya se dijo, tiene un enfoque cualitativo y es de tipo descriptivo. La Investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, principalmente los humanos y sus instituciones. Postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes respecto de sus propias realidades. De modo que convergen varias realidades, de los participantes, del investigador y las que se producen mediante la interacción de todos los actores. Además, son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio. Estas realidades son las fuentes de datos (Sampieri, 2010, pp. 9). Este enfoque es el que más se ajusta al objeto de estudio del presente trabajo, ya que está centrado en analizar el comportamiento social en un contexto específico, lo cual requiere descripción, análisis e interpretación, elementos propios de este enfoque. Además, se hará uso de algunas herramientas de carácter cuantitativo que sirvieron de base para la obtención de la información requerida. La investigación tuvo un componente participativo importante en la medida del trabajo realizado por las comunidades cuando se desarrolló el trabajo de campo en sus territorios.

6.2. Proceso llevado a cabo

La investigación se desarrolló en el marco de los estudios descriptivos, en los cuales se trabaja de manera participativa con las poblaciones objeto de estudio, se hacen demostraciones y discusiones colectivas que entran a validar las categorías predeterminadas por los investigadores y se socializan resultados para hacer el análisis de los resultados de manera comunitaria.

Como es obvio, al trabajo de campo le precedieron actividades de revisión de literatura, a manera de revisión bibliográfica y revisión teórica. Las fases en el proceso fueron las siguientes:

FASE 1. Recolección de información primaria y secundaria.

- **Recolección:** En esta fase se llevó a cabo un primer acercamiento a la problemática mediante la recolección de información relacionada con cada una de las experiencias estudiadas, así mismo, el análisis del contexto a través de archivos a nivel local, regional y nacional. También se hizo una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema. Además, se hizo un primer acercamiento a los sujetos que hacen parte de las tres experiencias, particularmente la de Barrancabermeja; las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas relacionadas, con el fin de establecer las rutas de trabajo y los acuerdos necesarios para el desarrollo de la investigación, dando cumplimiento al enfoque participativo de la misma.
- **Sistematización de la información:** Una vez recopilada la información se procedió a organizarla y clasificarla según los aspectos relevantes a estudiar en cumplimiento de los objetivos específicos.
- **Diseño de los instrumentos de medición cualitativa y cuantitativa:** Una vez realizada la recolección y organización de información, se diseñaron los instrumentos de recolección de información cualitativos (diseño de cuestionarios para entrevista semiestructurada, grupos focales, mapa de actores, cartografía social) y cuantitativos (encuestas y caracterización).

FASE 2. Trabajo de campo. Se realizaron tres jornadas de trabajo de obtención de información en cada una de las zonas identificadas y concertadas con las comunidades miembros de las asociaciones, en cada uno de los municipios.

- **Primera salida:** Intercambio y concertación con cada una de las comunidades.
- **Segunda salida:** Corresponde a los dos primeros objetivos específicos: diagnóstico y experiencias desarrolladas, caracterizando a cada una de las experiencias y su población; así como sistematizando la situación alrededor de los tres municipios. Para ello se trabajó en conjunto con la población desde herramientas diagnósticas, cartografía social, entrevistas semiestructuradas y realización de encuestas. Así como grupos focales e intercambio de saberes en el marco de la metodología Campesino a Campesino (CAC) y lectura de documentos.

- **Tercera y cuarta salida:** Corresponde a los objetivos restantes, estableciendo factores de desarrollo de las experiencias en los aspectos: organizativos, sociales y educativos y valorar la acción institucional. Allí se implementarán instrumentos cualitativos (aspecto social y educativo) y cuantitativos (productivo). Se analizan las experiencias específicas en las poblaciones y las experiencias de otras instancias en la ciudad sobre su rol en la construcción de tejido social. Todo el proceso fue registrado en bitácoras de campo y en los instrumentos diseñados para la recolección de información, a fin de organizar las matrices de coherencia e intertextuales.

FASE 3. Análisis y sistematización de la información: Aunque el análisis de la información se hizo de manera constante y junto a la comunidad participante, hubo un espacio exclusivo, después de cada jornada, dedicado a organizar, sistematizar e interpretar la información recolectada. En esta fase se implementó el análisis crítico, haciendo uso de la hermenéutica para plantear respuestas al objetivo cuatro. Finalmente, se hizo un análisis de las experiencias, en relación con las categorías, desde toda la información recolectada, tanto en las sesiones de recolección de información como en los archivos de prensa y en la bibliografía, lo que dará como resultado el informe final que dé respuesta al objetivo final de la investigación. Para el análisis de datos cualitativos se utilizaron los programas Atlas.tic y Nvivo; para el análisis de datos cuantitativos, se utilizó el programa SPS y el apoyo de los auxiliares de investigación con la participación directa en la organización y análisis de las matrices.

FASE 4. Divulgación de los resultados y apropiación social. Inicialmente en esta fase se realizó el ajuste y discusión de los resultados (documento final) con las comunidades pertenecientes a las tres experiencias y se hizo la validación ecológica de los resultados por parte de las comunidades. Posteriormente, los resultados fueron presentados mediante la realización de foros en las universidades, UCC (Congreso Internacional) y jornadas de divulgación en cada municipio

6.3. Métodos

Como es connatural en investigaciones cualitativas descriptivas, el método de **observación** es la base del proceso investigativo. De allí se partió para hacer la identificación de la problemática

que se procedió a investigar. De igual manera, se aplicó en cada una de las salidas de campo que se hicieron a cada uno de los municipios.

Por ser investigación cualitativa fue indispensable el uso del método inductivo, en la medida en que éste permite la sistematización de la información a partir de los datos separados que se obtienen en cada uno de los territorios. Es la tarea de síntesis, de las partes al todo. Para el caso de la revisión de literatura, se hizo uso del método deductivo con el fin de analizar los documentos de lectura que sirvieron de base para el diseño del estado del arte y el marco teórico. A este nivel se hizo uso del método hermenéutico, en la medida en que éste permite descubrir las diversas construcciones que tienen el conocedor y lo que se conoce; además, porque es herramienta fundamental para hacer la interpretación jurídica del marco legal. El uso del método hermenéutico se convirtió en un elemento fundamental para el trabajo en la medida en que permitió la construcción de las visiones sobre los elementos fundamentales del proyecto: Iniciativas organizativas comunitarias mediadas por el conflicto, el desarrollo de la paz territorial; los modelos educativos que se desarrollan en el territorio y los procesos de reparación.

Se llevó a cabo también el uso del método dialéctico, en la medida en que permite contrastar, comparar, confrontar las posiciones de los diversos actores que participaron en la construcción del conocimiento (Lincon, Guba, 2011, pp. 40) y porque, además, permite contrastar las posiciones de los teóricos, a favor o en contra, de las temáticas centrales del proyecto. Esta fase de aplicación dialéctica planteó, además, desde la perspectiva crítica de la misma, la no eliminación del caos o del disenso, entendiendo las dinámicas intencionales y no intencionales de la comunicación, por lo que el trabajo metodológico debe estar acompañado de herramientas que permitan la observación a quien investiga, para percatarse de las formas en las que se despliegan las relaciones en estas comunidades.

Sobre el tema de la construcción del territorio una idea fundamental que se convierte en un reto para desplegar la fase hermenéutica del proyecto, señala que este es una noción construida socialmente, por lo que la definición espacial de la que se parte puede variar a partir de las construcciones de las comunidades. Para la caracterización de estas experiencias como sociedades en movimiento, es necesario un primer momento en el que se presente la

conceptualización de esta perspectiva de estudio, que permita la construcción de las comunidades de una posición frente a esta visión.

Así mismo se utilizaron herramientas cuantitativas para el análisis estadístico del aspecto productivo. Además, las herramientas cuantitativas permitieron la caracterización de la población partícipe en estas experiencias.

Como un componente fundamental se trabajó de manera participativa, ya que se planteó el proyecto de manera concertada con las comunidades. Este enfoque permite entender la investigación no solo realizada por los expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella; buscando superar la investigación al servicio de unos pocos y la investigación para las universidades. La investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad; contribuyendo en la resolución de sus problemas y necesidades (Valencia, 2002). Finalmente, cabe señalar que esta investigación se desarrolló a partir de los planteamientos de la investigación colaborativa, cuyo fundamento son las relaciones de igualdad entre los miembros del grupo para que haya efectivamente ayuda mutua y trabajo conjunto, siendo la colaboración un medio para alcanzar los objetivos comunes que benefician a todos. En este tipo de investigación es necesaria la confianza, el diálogo y la negociación permanente sobre el desarrollo del trabajo investigativo. (Boavida, Da Ponte, 2002). Dicho trabajo colaborativo cuenta con dos componentes importantes que son la interdisciplinariedad y la articulación interinstitucional, que permiten dar una mirada holística y complementaria al desarrollo del proyecto.

6.4. Población y muestra

El trabajo se realizó con los líderes sociales y campesinos de cada uno de los tres territorios, Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo

La muestra que se aplicó fue por conglomerados en los territorios, con libre opción de participación, mediante el diligenciamiento del consentimiento informado. En cada uno de los lugares se realizó la caracterización y la encuesta a un total de 50 personas asociadas.

6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para la consecución de la información en la investigación de tipo cualitativo, con base en una metodología descriptiva, se aplicaron técnicas e instrumentos de recolección de información tales como la entrevista semiestructurada, la caracterización, los grupos focales; mapa de actores, cartografía social y línea del tiempo, además de las entrevistas y las encuestas. Se hizo también la revisión documental y el análisis de campo a través de la observación directa.

6.6. Resultados y Discusión

Los resultados del presente estudio evidencian las dinámicas comunitarias establecidas en los territorios, las cuales han permitido la generación de espacios participativos y la construcción de un modelo de gobierno democrático comunitario-resistencia (contrapoder) desde la dimensión local.

Asimismo, se evidencia que persisten las causas (sociales, ambientales, territoriales) que originaron el conflicto armado en el Magdalena Medio y estas se han transformado a partir de la influencia del narcotráfico, la desarticulación del Estado con el territorio, la falta de garantías, la exclusión de las comunidades, ruptura entre las políticas y (al) la operacionalización de las mismas.

Las organizaciones sociales y de víctimas se convierten en espacios para la defensa de los derechos y la reivindicación de un modelo de democracia pensada desde la base social en donde el territorio es el escenario de luchas y dinamización de procesos para la construcción de tejido social.

La concepción de paz en los territorios se encuentra alineada con los planteamientos de la UNESCO y se plantean rasgos que permiten ubicar la concepción desde la perspectiva de la Ecopaz.

Se evidencia una apuesta de las organizaciones sociales en la construcción de territorio y acciones comunitarias para la consolidación de la paz.

Finalmente, se evidencia un permanente ejercicio de gobierno comunitario a través de acciones que les permite pensarse en comunidad, mecanismos de gestión comunitaria a través del apoyo de las agencias de cooperación internacional y diversas formas para asumir el territorio.

Paz

Rasgos sobre la Paz

- Ecopaz (entramado de relaciones, multicausal y poli-relacional)

Reconocimiento de sí mismo y del Otro (alteridad), participativa, enfoque de derechos, mínimos vitales y calidad de vida (educación, salud, vivienda, empleo, seguridad, garantías).

Concepciones

Multicultural (regiones), democracia, territorio; reforma social, agro, tejido social, reparación de huellas; respeto por las diferencias, justicia social, valores (estéticos), estado subjetivo (tranquilidad, seguridad).

La paz como escenario de corresponsabilidad, dar una parte de si (contrato social) para construir la paz.

- La paz como un derecho fundamental y de propiedad social, origen intra con efectos inter.
- Cosificación de las víctimas, percepción sobre el incumplimiento de la reparación, percepción poco favorable sobre medidas de reparación.
- Vigencia de barreras de acceso a la paz

Territorio

- Desarticulación de Estado con el territorio
- Des-legitimización, incumplimiento de acciones en los planes de desarrollo
- Poca participación del Estado
- Factores de riesgo que alimentan el conflicto
- Percepción sobre políticas reactivas y no preventivas
- Garantía de los derechos fundamentales y no repetición
- Falta de reconocimiento de los líderes, lo cual se convierte en un factor de riesgo para la vida (origen del conflicto)
- Ciclos de violencia, ahora con un nuevo actor: narcotráfico, micro-tráfico, prostitución, delincuencia
- Vinculación de la sociedad civil

- Deuda social del Estado con la inversión

Razones que alimentan el conflicto

- Ausencia del Estado (institucionalidad) en los territorios
- El enfoque territorial no se materializa en las comunidades
- Desigualdad
- Vulneración de derechos
- Insatisfacción de mínimos vitales: educación, salud, empleo, desarrollo, seguridad.
- Poca participación en la planeación estatal
- Corrupción
- Debilidad en el Enfoque y operacionalización de la Inversión social
- Falta de garantías
- El enfoque de la administración pública en el territorio
- Dinámicas de control político y social
- Drogadicción, prostitución, micro-tráfico
- Recursos naturales en los territorios
- Des-legitimización de la institucionalidad estatal.
- Falta de voluntad política para la solución de conflictos
- Tenencia de la tierra
- Lucha partidista: ansias de poder
- Las organizaciones sociales como escenario de articulación entre comunidad y Estado
- Participación en la formulación de los planes de desarrollo y administraciones municipales
- Veedurías y control: Elección de líderes honestos
- Propiciar espacios de trabajo desde la perspectiva de la corresponsabilidad
- Planificación comunitaria en la inversión municipal
- Brindar garantías para el ejercicio de liderazgo y defensa de los derechos
- Diagnósticos comunitarios para la formulación de los planes de desarrollo y políticas públicas que respondan a las necesidades del territorio: Juntas de Acción Comunal
- Trabajar en el área rural: Cesión de tierras para proyectos productivos
- Materializar en los territorios las políticas dado que existe una ruptura entre lo propuesto y la forma de operacionalizarlas.

- Compromiso del Estado frente a las necesidades y los pactos: Políticas públicas sostenibles (Paz)
- Trascender de las mediciones (políticas) de logro y cobertura por mediciones de impacto y transformación comunitaria.
- Un Estado menos burocrático y más comunitario.
- Las organizaciones sociales como actores de gestión, articulación y transformación comunitaria.
- Generación de canales de comunicación
- Abordaje de las problemáticas emergentes en los territorios: drogadicción, prostitución, delincuencia.
- Los niños, niñas y jóvenes, foco de trabajo
- Fortalecimiento de los Mínimos vitales
- Acompañamiento (holding) para la restauración del ser y el tejido social.
- La paz como un derecho fundamental y de propiedad social, origen intra con efectos inter: Parte de una transformación interior personal
- Pedagogía y formación en los territorios
- Diagnósticos territoriales para la formulación de los programas: Clave de economía solidaria
- Implementar estrategias comunitarias donde incluya familia, comunidad, empresa y gobierno.
- Seguridad
- Apoyo a las organizaciones sociales: Comunidades en movimiento con proyectos productivos
- Capacitaciones, proyectos de solución de vivienda y fomento del emprendimiento

Rasgos sobre la Paz

- Ecopaz (entramado de relaciones, multicausal y poli-relacional)

Reconocimiento de sí mismo y del otro (alteridad), participativa, enfoque de derechos, mínimos vitales y calidad de vida (educación, salud, vivienda, empleo, seguridad, garantías).

Concepciones

Multicultural (regiones), democracia, territorio, reforma social, agro, tejido social, reparación de huellas, respeto por las diferencias, justicia social, valores (estéticos), estado subjetivo (tranquilidad, seguridad).

La paz como escenario de corresponsabilidad, dar una parte de si (contrato social) para construir la paz.

- La paz como un derecho fundamental y de propiedad social, origen intra con efectos inter.
- Cosificación de las víctimas, percepción sobre el incumplimiento de la reparación, percepción poco favorable sobre medidas de reparación.
- Vigencia de barreras de acceso a la paz

Las organizaciones como:

- Escenarios de formación y empoderamiento.
- Espacios de identidad y construcción de proyectos colectivos
- Paz como un estado ideal y de obligación
- Rasgos de escepticismo e incertidumbre sobre la paz
- Indiferencia, apatía, poca asistencia y vinculación
- La paz no es una cosa que nos una: concepciones y apuestas territoriales
- El territorio como escenario de disputas y dinámicas de poder
- Factores de riesgo que propician focos de violencia
- Desarticulación de Estado con el territorio
- La paz y convivencia son competencias que se desarrollan

La reconciliación como proceso de curar las marcas (Heridas)

Acciones comunitarias por la Paz y la Reconciliación

- Formación en las y a las comunidades
- Reconocimiento de la Memoria histórica
- Pedagogía por y para la paz
- Encuentros alrededor del Chocolate por la paz
- Simulación de plebiscito juvenil en una institución educativa

- Intervención de problemáticas en el territorio: drogadicción e intolerancia
- Formulación de proyectos productivos
- Foros, asambleas, vigilias
- Movilización en el territorio
- Interlocución, convenios y alianzas entre organizaciones sociales
- Generación de conciencia mediante las acciones comunitarias
- Trabajo compartido acciones comunales: recuperación de espacios (escuelas, iglesias, reforestación)
- Integración en el trabajo productivo: sindicatos y autodefensas
- Intervención de las fundaciones y organizaciones en la comunidad

Concepción-planeación Estatal del Desarrollo

- Existe una desconexión entre la realidad y necesidades del territorio y las intervenciones de la institucionalidad estatal.
- Des-conocimiento planes de desarrollo
- Des-legitimización, incumplimiento de acciones en los planes de desarrollo
- Corrupción (Desvío de recursos)

Percepción poco favorable sobre: Distribución de recursos, política de inversión, participación, planificación y proyección.

La identificación de las concepciones que, sobre paz, territorio, conflicto armado y proyectos de vida colectivo, asociativo y/solidarios han construido las comunidades pertenecientes a los municipios San Pablo (Bolívar), Barrancabermeja y Puerto Boyacá (Boyacá) pertenecientes al Magdalena Medio, se convierten no sólo en insumos importantes para la construcción de agendas intersectoriales y regionales de cara a la posible implementación de acuerdos de Paz con el ELN sino también en un escenario prospectivo frente a la base (factores) que determinaran que la paz sea estable y duradera.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio, se evidencia que existe(n) un riesgo alto en lo referente a la continuidad del conflicto armado o su transformación dado que las

causas que dieron origen al conflicto armado, aún se mantienen. Asimismo, se evidencia una pérdida de la legitimidad institucional, lo cual conlleva a que exista una ruptura en varias direcciones:

1. Entre la administración municipal y el territorio;
2. Entre las políticas y su operacionalización en el territorio;
3. Los mecanismos de participación comunitaria como pilar fundamental para la planeación y desarrollo del territorio.

“muchas veces uno ve personajes allá en el alto gobierno que pues prácticamente nunca se han untado de pueblo (hhh) tienen unos cargos allá pero nunca se han vinculado directamente con la comunidad sin darse cuenta de sus problemas, entonces debe empezar desde abajo, desde las comunidades”.

Se evidencia que persisten las causas (sociales, ambientales, territoriales) que originaron el conflicto armado en el Magdalena Medio y estas se han transformado a partir de la influencia del narcotráfico, la desarticulación del estado con el territorio, la falta de garantías, la exclusión de las comunidades, ruptura entre las políticas y al operacionalización de las mismas.

“Sí, Sí claro, acá no se ha parado de matar jóvenes, de desaparecer personas, de haber violencia sexual, es lo mismo de cuando existían acá los grupos de las autodefensas. Se desmovilizaron, pero digamos que cuando un grupo se va, otro llega a ocupar, a matar”.

Las organizaciones sociales y de víctimas se convierten en espacios para la defensa de los derechos y la reivindicación de un modelo de democracia pensada desde la base social en donde el territorio es el escenario de luchas y dinamización de procesos para la construcción de tejido social.

“Que vayan más de 100 líderes asesinados en el país y lo más preocupante para el proceso de paz considero yo es el reiterativo asesinato de los ex combatientes en el proceso de paz; puesto que ya van 33 ex combatientes asesinados de las FARC que ya han sido asesinados, entonces eso es como una puerta de escape de desagüe para que estas personas mañana o pasado mañana Dios no lo quiera vuelve a reiterar sus grupos y vuelva a nacer otro círculo de violencia que considero que va hacer mucho más peor que el que hemos vivido”

La concepción de paz en los territorios, se encuentra alineada con los planteamientos de la UNESCO y se plantean rasgos que permiten ubicar la concepción desde la perspectiva de la Ecopaz.

Se evidencia una apuesta de las organizaciones sociales en la construcción de territorio y acciones comunitarias para la consolidación de la paz.

Por otro lado, es importante mencionar que desde los territorios se hacen apuestas significativas para el proceso de paz y el territorio:

“Yo invitaría a las personas a pensar de manera colectiva, pues creo que una gran problemática que hemos tenido entendiéndolo de las diferentes formas se han dado por pensar en forma individual, creo que, si hay que trabajar más por la empatía, pero en el caso del dolor del otro y hacer ejercicios de memoria, creo que contribuye a la verdad y nos lleva a caminos de la verdad”.

“nosotros en la Habana dijimos que las víctimas nos podíamos convertir en pedagogos en el proceso de la paz, solo denos las herramientas y eso, eso no se vio, si nosotros que les hemos puesto dolor y sangre al proceso, asumimos eso y reivindicamos el proceso y estamos de acuerdo con el proceso, queremos hacer ese paso de transición de la guerra a la paz, entonces los que no han sufrido no quieren dar ese paso a la paz, eso es lo que yo me pregunto”.

Existe un reconocimiento sobre las bases que sustentan los acuerdos de paz y los retos para su sostenimiento:

“Sobre los acuerdos actuales que hay de paz, pienso que son unos acuerdos que les falta profundizar más temas sociales; el tema de la paz no simplemente se logra mediante acuerdos entre FARC y gobiernos, sino que deben de involucrar más directamente a todas las comunidades del país”.

“tenemos un país que en estos momentos está sumergido en problemas tremendos de corrupción, nuestros líderes, presidentes, (hhh) prácticamente están desangrando el país, y el pueblo que somos la mayoría, estamos callados”

“Yo pienso que el Estado colombiano no ha sido capaz de implantar una política clara desde el principio, y vuelvo y repito el tema de los bomberos de los apaga incendios; todas

las políticas de indígenas, de las mujeres, de víctimas las traza la ONU y Colombia lo único que hace es crear unas leyes para decirle vea ya estoy cumpliendo, pero en la realidad no se está cumpliendo”.

Ahora bien, en lo referente a las concepciones de las comunidades entorno a la paz, se evidencia una alineación con los postulados de la UNESCO:

“Es que la violencia no solo la hacen las armas, también la hacen el desempleo, la falta de salud, la falta de una buena educación, que las personas tengan una vida digna”.

“Para mí la paz tiene que ver con resistencia, tiene que ver con visibilizar las voces de diferentes sectores o diferentes opiniones, tiene que ver desde esa diferencia, tiene que ver con mucho movimiento no puede ver una paz estática y desordenada, yo creo que tiene que ver como un acto participativo”.

“Para mí la paz es como un radio, un radio tiene una cantidad de resortes entre ellos unos pequeñitos y cualquiera de esos resortes llega a faltar no va a funcionar el radio, por eso para que allá paz debe haber un conocimiento, que el gobierno reconozca a cada persona como persona y que cada persona tiene los mismos derechos. Mi persona como cualquier otra persona tiene los mismos derechos que el presidente de la república; mientras no haya un gobierno que reconozca los derechos de las personas como persona no puede haber paz”

“La paz se debe construir desde las comunidades que es la base, el gobierno puede hablar de paz y puede tener muchas bases, pero las tiene en el escritorio y eso no es paz. No es lo que está escrito ni es lo que hemos hablado de eso. Es más, lo que el ciudadano entiende sobre eso, es que un proceso”.

“Por ejemplo; es que una persona del campo no se preocupando de que al salir (hhh) los grupos insurgentes no lo vayan atacar, a mí también me pasa es que el estado nos deje participar que nos deje hablar”.

“Bueno para mí la paz, es una paz integral que recoge todas las necesidades y exigencias desde los habitantes del país porque desafortunadamente aquí (X) la han percibido como si fuera el silenciamiento de los fusiles, eso no es la paz, el silenciamiento de los fusiles es como la cuota inicial del inicio de un proceso de paz integral que es que se cubran todas

las necesidades que tenemos los ciudadanos que vivimos en el país de una vivienda digna, una salud, derecho a una educación y una seguridad que no la hay por ningún lado y que no vemos como el gobierno nos va a garantizar esa seguridad”.

Finalmente, se evidencia un permanente ejercicio de gobierno comunitario a través de acciones que les permite pensarse en comunidad, mecanismos de gestión comunitaria a través del apoyo de las agencias de cooperación internacional y diversas formas para asumir el territorio.

Impacto y aportes del proyecto de investigación

Los aportes del estudio, se enmarcan en la necesidad de re-plantear las acciones, modelos y enfoque de atención de la institucionalidad (Estado) e intervención de las comunidades. Asimismo, se convierte en un referente (marco referencial) para identificar las acciones de mejora al igual que una prospectiva sobre el territorio.

Se evidencia las condiciones psicosociales poco favorables de las comunidades.

Se genera una radiografía social sobre los factores de riesgo y protección al igual que un modelo de gestión comunitaria desde los territorios.

Potencial de los resultados y/o productos obtenidos

Articulación entre Universidad-Empresa-Estado, para la generación de acciones desde un enfoque de corresponsabilidad.

Planteamiento de un marco empírico piloto para la reformulación de las líneas, medidas y modelo de atención a las comunidades y el territorio.

Reposicionar a las organizaciones sociales.

Mecanismos de protección y prevención desde y para el territorio.

6.7. Aspectos éticos y legales

Para iniciar y avanzar en la investigación, se diligenció y presentó a cada uno de los participantes el documento “consentimiento informado” según el cual cada participante

autorizaba a los investigadores de la Universidad Cooperativa de Colombia a utilizar la información recopilada a través de entrevistas, grupos focales, mapa de actores; línea de tiempo, cartografía social y mapa de actores, solo para fines académicos y que los resultados de la investigación deberán socializarse primero con las comunidades de base de los municipios de San Pablo, Barrancabermeja y Puerto Boyacá, para cumplir requerimientos éticos y legales en temas de investigación.

Para el desarrollo del proyecto se tuvieron en cuenta los aspectos éticos y legales más importantes relacionados con el uso de la tecnología y la información al recopilar entrevistas, testimonios, conceptos y creencias de los miembros de las comunidades, e igualmente de forma muy discreta, respetando los derechos de autor, respetando el esfuerzo y el trabajo ajeno al hacer citas de textos o referencias bibliográficas, para lo cual se dejara evidencia de la fuente de donde han sido tomadas las referencias que se requieran para enriquecer la presente investigación.

8. Conclusiones

Considerado el asunto central de la investigación, y teniendo en cuenta las metas implícitas en los objetivos formulados, las conclusiones evidencian importantes resultados en relación con

los imaginarios sociales de las comunidades que sirvieron objeto de estudio, sus propuestas acerca de la búsqueda y fortalecimiento de la paz; sus concepciones sobre las razones que alimentan los conflictos sociales y ambientales y cómo se vienen organizando desde los territorios para la implementación de los acuerdos de paz, con acciones concretas que pudieran ser un referente importante para la construcción de agendas territoriales y comunitarias de paz. Es valiosa, además, su visión sobre la intervención del Estado en los territorios y su rol para generar ambientes significativos de construcción de paz.

En virtud de esas consideraciones, la investigación arrojó reflexiones muy valiosas a partir de las concepciones y prácticas de las comunidades en movimiento en los tres territorios que fueron analizados: San Pablo, Puerto Boyacá y Barrancabermeja. En primer lugar, se evidencia que las comunidades no permanecen alejadas de las dinámicas que se hacen necesarias para construir históricamente una paz estable, solidaria y duradera. Todo lo contrario, han ejercido un papel de resistencia permanente a través de acciones participativas y de gestión comunitaria que les permiten hacer presencia en lo local y lo regional. Es evidente que se han agrupado a través de organizaciones sociales ad intra, con el apoyo de otras organizaciones ad extra, para la defensa de sus derechos, de tal manera que van construyendo tejido social desde las propias comunidades de base. Así pues, el territorio mismo es el escenario principal de reivindicación de derechos y de exigencia de los mínimos vitales requeridos para visibilizarse, primero como víctimas, después como seres humanos que reclaman inclusión en el marco de la justicia social. Es una apuesta por un proyecto existenciarío distinto que les garantice la permanencia en sus territorios desde la cultura de la paz y la convivencia.

Para el efecto, piensan en perspectiva de comunidad, en comunidad y para la comunidad, con apoyo de agencias de cooperación internacional que hacen un ejercicio de formación política y ciudadana. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, cada uno de los líderes sociales reconoce que las acciones por la paz resultan bastante complejas, ya que todavía persisten en los territorios las causas que originaron el conflicto armado, mientras otras se han transformado generando las mismas consecuencias. Sea el caso de la ausencia del Estado para resolver las necesidades más sentidas de las poblaciones, la presencia del narcotráfico y su nueva manifestación, el micro-tráfico; no existe una coherencia entre las políticas gubernamentales y las garantías de los mínimos vitales, sino que, al contrario, persiste exclusión y marginación social. Todo lo anterior se interpreta como que la Paz con Enfoque Territorial no se materializa

en las comunidades todavía existe una marcada desigualdad en educación, salud, empleo; desarrollo comunitario, seguridad e inversión social. De acuerdo, con las concepciones de las comunidades, la planeación estatal y la administración pública está enmarcada en escenarios de vulneración de derechos, de falta de garantías y de corrupción. Significa, entonces, que hay una des-legitimización del Estado, hecho que se hace patente en la falta de control político y social; en la no solución de los conflictos sociales y ambientales (drogadicción, micro-tráfico, prostitución; tenencia de la tierra, contaminación), lo cual tiene sus raíces en una lucha partidista tradicional por ansias de poder. Como es lógico, la percepción de las comunidades hacia la planeación estatal del desarrollo es poco favorable. Estas concepciones se constituyen en factores de riesgo para que las acciones de paz desde las comunidades sean efectivas en la medida en que persisten las razones que alimentan el conflicto. En ese sentido, se despiertan serias dudas sobre la no-repetición puesto que en medio de la implementación de los acuerdos hay ciclos de violencia latentes.

A pesar de todo lo pensado por los líderes sociales y las organizaciones que participaron en el proceso, existe de todas maneras una esperanza de paz en las comunidades. Emerge un concepto de ECOPAZ como entramado de significados y relaciones que se orientan al fortalecimiento de la Alteridad, la presencia del Otro como fuente de reconocimiento del propio ser. Es el tránsito de un estado subjetivo, de intra-subjetividad, a otro estado de objetividad, de inter-objetividad, es decir, del Yo hacia el mundo de la vida en el cual se complementa con el Otro. Esa condición humana se entreteje con una visión multicultural en el encuentro de las regiones hacia la construcción de escenarios de paz, sobre la base de acciones sine que non podría consolidarse una verdadera implementación de los acuerdos: una visión de región, de territorialidad y de democracia efectiva; reformas sociales y agrarias cercanas a las necesidades de cada población, es decir, con pertinencia. La construcción de tejido social desde tareas como reparación de las huellas del conflicto, el respeto por las diferencias, el establecimiento de verdaderas obras de justicia social y el fortalecimiento de los valores estéticos, entendidos como el compromiso de las comunidades para organizarse con corresponsabilidad, en el horizonte de un vínculo indisoluble entre unos y otros para alcanzar objetivos comunes (Contrato Social). Se trata, según las concepciones de las comunidades, que las barreras de acceso a la paz sean eliminadas.

Con base en las concepciones expuestas, las comunidades en movimiento vienen desarrollando acciones concretas para alcanzar la paz, lo cual se constituye en un ejercicio válido para que se puedan ir conformando gradualmente insumos para el diseño de agendas sociales y territoriales de paz. Al respecto es necesario mencionar que con el apoyo de algunas organizaciones externas se han venido formando en pedagogía por y para la paz, así como en temas de liderazgo y formulación de proyectos productivos. De igual manera, en procesos de intervención para aliviar problemáticas en el territorio tales como la recuperación de escuelas, iglesias o en campañas de reforestación y control ambiental. También han venido haciendo gestión en procesos de sensibilización para la paz mediante el reconocimiento de la memoria histórica, foros, asambleas y vigiliadas en los cuales se intercambian conceptos, se establecen convenios y alianzas entre las organizaciones sociales dirigidas al desarrollo comunitario y a la generación de conciencia colectiva.

Dentro de las acciones, se han realizado encuentros alrededor del chocolate por la paz, simulación de plebiscito en una escuela; interlocución y movilizaciones en el territorio; trabajo compartido de las acciones comunales y la integración entre sindicatos y autodefensas en proyectos productivos, lo que denominan una red de beneficios para mejorar la calidad de vida. Buscan favorecer a las personas de la tercera edad y a los niños en primera infancia recurriendo a entidades privadas como las petroleras. Además, se han liderado procesos en tema de vivienda, pues consideran que es una forma de contribuir a la paz; se trabaja también con las madres cabeza de familia en capacitación en manualidades y en procesos de transformación de los residuos mediante la actividad del reciclaje.

Como acciones que se han realizado en el territorio, las víctimas del conflicto armado de participaron en un taller de memoria histórica dentro del proceso comunitario de contribuciones voluntarias, que aportan a la construcción del informe sobre la estructura paramilitar de las autodefensas campesinas de Puerto Boyacá (ACPB). Entre las comunidades existe la intención de volver a la misma ilusión de trabajo y tierra que animó a tantos colonos que llegaron a este territorio. Hacer de nuevo más productiva la tierra cuando sacaban al pueblo maíz, yuca, papa, plátano, incluso arroz, sorgo o cacao. En esa misma dinámica de relatar su territorio y su propia

experiencia, las víctimas quieren aportar a la construcción de una línea de tiempo que servirá de insumo para ofrecer comprensiones acerca del impacto del conflicto armado en este sector del Magdalena Medio, con el fin de promover acciones de resiliencia desde las propias comunidades

Se ha construido el Centro de Convivencia Ciudadana para el postconflicto en Puerto Boyacá. Esta obra pretende ser la infraestructura en la que se desarrollen políticas integrales de resolución de conflictos, con el fin de garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos de 46.750 personas; será un *espacio importante para el posconflicto, ideal para resolver los problemas con la comunidad, crear espacios de diálogo y atender a las víctimas.*

La normalización de los procesos hacia la paz se medirá en transformaciones institucionales, en desarrollo social, en inclusión, en garantías para el ejercicio de los derechos, en reconciliación y en una nueva cultura política democrática. Se estima que este periodo es cercano a los diez años (Valencia y Obando, 2015), lapso que se puede dividir en cuatro líneas de tiempo, que en algunos momentos se sobrepone, siendo fundamental distinguirlas.

La primera etapa se vivió desde el inicio de las negociaciones de paz hasta la firma de los acuerdos, y este periodo se denominó como de *alistamiento*, con lo que el Estado tuvo que preparar una estrategia de intervención para evitar la reaparición de nuevas olas de violencia y profundizar en los procesos de consolidación estatal.

La segunda línea tiempo continuó con el anuncio de un cese al fuego bilateral, pasando por la firma de los acuerdos de paz, y terminó con el proceso de refrendación. Se vive hoy el período conocido como el de *pedagogía para la paz*, el cual es fundamental para generar confianza en la población, para que ésta apoye los acuerdos de paz. Este es, prácticamente, un periodo en el que la sociedad comienza a apoyar el proceso y vive una serie de beneficios que se observarían en los territorios. Lo que hoy vive el país con el pos acuerdo implica una desaparición total de ataques sobre la población civil, la cual debe organizarse

desde los territorios para fortalecer los acuerdos; debe realizar acciones que enfatizan la convivencia y la paz. Eso es fundamental para que la población comience a creer en el proceso de paz, el cual debe reflejarse en hechos concretos a través de los cuales las comunidades

organizadas emprendan tareas para construir agendas conjuntas que contribuyan al mejoramiento social. Es imperativo lograr el apoyo popular necesario para hacer cumplir los acuerdos de paz. Es necesario evitar que los procesos de reforma que se comiencen a adelantar después de la firma de los acuerdos terminen en una contrarreforma.

La tercera línea de tiempo va desde la firma de los acuerdos y los siguientes doce meses. Es lo que se conoce como el plan de choque, basado en una serie de acciones institucionales que permiten crear confianza en la población, ganar legitimidad al estado en diferentes territorios e impedir el desarrollo de factores que promuevan una nueva ola de violencia.

La última línea de tiempo va de la firma de los acuerdos a los diez años siguientes, que es el periodo que permitirá la normalización del país y los territorios que sufrieron las olas de violencia más intensas. Con las situaciones descritas, se aspira a que las comunidades accedan a proyectos derivados de la Ley de víctimas y restitución de tierras, (Ley 1448 / 2011); siendo posible destacar sus avances e impactos en las comunidades. Se fomente la participación e integración comunitaria entre los distintos grupos de población con diferente ideología política, ya que de acuerdo con las entrevistas realizadas se tiene información de cómo se ha podido avanzar en la realización de proyectos solidarios entre la Acción comunal, empresas de la industria Petrolera-Desmovilizados de las autodefensas, los sindicatos y demás actores sociales. Además, el Sindicato de la Unión Sindical Obrera- USO.

Diseñar y facilitar la agenda de construcción de paz, estable y duradera desde los territorios y/o de acuerdo con el sentir y pensar de las comunidades, ya que según relatos de las comunidades

“hay un principio fundamental de la vida y es que no se debe escatimar esfuerzos en tratar de solucionar las cosas de manera concertada de manera dialogada, utilizando la herramienta de la conciliación para que las comunidades puedan ser gestoras de su propio desarrollo, ya que tantas necesidades insatisfechas se convierte en generadores de violencia por falta de atención y cooperación del Estado, ya que avanzar en una región la paz, es hacerla extensivas a todo un país, y teniendo como base el respeto se puede vivir en paz y con tranquilidad, de tal forma que se puedan estructurar espacios comunitarios para el diálogo y la concertación con base en valores y principios, como la solidaridad y la convivencia”.

Se buscará erradicar o minimizar los problemas comunes que tienen las comunidades como la corrupción, la inseguridad, la drogadicción, el embarazo precoz en adolescentes y la prostitución infantil que son los temas que más están agraviando a las comunidades

Se facilitará el acceso a una cultura basada en valores solidarios para construir la paz desde y para los territorios, apoyando por parte del Estado y en corresponsabilidad con las comunidades la implementación de las guarderías prescolares, los talleres de emprendimiento y las actividades productivas como respuesta a la falta de oportunidades y de ocupación o empleo.

Igualmente, propugnar por garantías de no repetición, gestionando e impulsando proyectos productivos que satisfagan las necesidades básicas de las víctimas, los desplazados y la comunidad, facilitando logística, materiales e insumos al igual que el transporte. Fomentar y fortalecer la capacidad organizativa de la comunidad en los Planes de desarrollo, planes nacionales y demás proyectos de impacto regional y local, dado que se cuenta con la disposición de las personas en movilizarse a participar en la solución de las problemáticas comunes, mejorando la capacidad de relación, interlocución, articulación e incidencia, con la participación en talleres y capacitaciones permanentes que permitan remover los obstáculos y limitantes que se presenten. Por último, se podrán implementar estrategias de desarrollo comunitario donde incluya a las familias, la comunidad, la empresa privada y el gobierno nacional, departamental y municipal.

Bibliografía

Sáez, Pedro. *El sur en el aula. Una didáctica de la solidaridad*. Seminario de Educación para la Paz, Zaragoza, 1995.

Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos). *Educación en y para los Derechos Humanos. Dinámicas y actividades*. Los libros de la Catarata, Madrid, 1996 (5ª edición).

Garzón Galeano Juan Diego, Parra González Adela del Pilar & Pineda Neisa Ana Selene. Tesis de grado: El Post-conflicto en Colombia coordinadas para la paz.

Javier Rodríguez Mir. Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado. Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Gerson Arias. Consolidación de paz en Colombia: Una Experiencia integrada en DDR y Desarrollo. Fundación Ideas para la Paz.

Héctor Alonso Moreno Parra. Resistencias y construcción de paz imperfecta en las comunidades negras del pacífico. Universidad del Valle

Daniel Mauricio Carvajal Lombana (2017). Del Enfoque Territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz. Univ. Estud. Bogotá (Colombia) N° 16: 57-76. ISSN 1794-5216

Horacio Capel (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Revista Bibliográfica de Geografía y ciencias Sociales.

H. Saña, *Tratado del hombre*, Almuzara, Andalucía, 2010, p. 237

Joerg Le Blanc. Cultura de Paz y Reconciliación. II Informe conjunto de la mesa de conversaciones. 2003

La sociedad civil colombiana y la implementación del nuevo acuerdo de paz. 2017

El Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil. OSC. Territorios con paz sostenible, CCONG, (Confederación Colombiana de Organizaciones no gubernamentales). 2015.

Yolanda Salinas Coy y Carlos Madrudejos Ornilla. Nuevos Territorios de paz. Aportes y Recomendaciones para la territorialización de los acuerdos y la implementación de la reforma rural integral. Opera, No. 22. 2018

Retos de la Implementación de un acuerdo de paz: evidencia y recomendaciones. Cider. Uniandes, 2014

Roberto Godoy Lemos, José Mariano Rodríguez Suoni y Otros. Aporte del Consejo Aporte del Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública.

Restrepo G, Beatriz. Los Compromisos Fundamentales de la Sociedad: Reconstitución del Tejido Social. 1998

Sonia Pilar Frayle; Jenny Reyes Otálora y Luis Miguel Rodríguez. La Reincorporación Social del Desmovilizados a través de Proyectos Productivos. Universidad La Salle. División de Formación Avanzada. Bogotá, 2007

PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003: *“El conflicto, callejón con salida”*. Bogotá: Panamericana. p. 459.